



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

RUTH MERARÍ RAXÓN JOLÓN

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora M.A. Leticia Valdiviezo
Revisora Licda. Albertina Dávila

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 28 de abril de 2017

Of. 086/2017-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

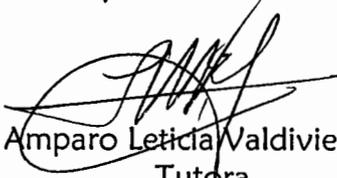
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES JUVENILES**, elaborado por la estudiante: Ruth Merarí Raxón Jolón, quien se identifica con número de carné: 200911069.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite **APROBACION** para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"


M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 09 de mayo de 2017
Of. 095/2017-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: TRABAJO SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES JUVENILES, elaborado por la estudiante: Ruth Merarí Raxón Jolón quien se identifica con carné: 200911069.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Albertina Dávila
Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 015-2017

Guatemala 12 de mayo de 2017

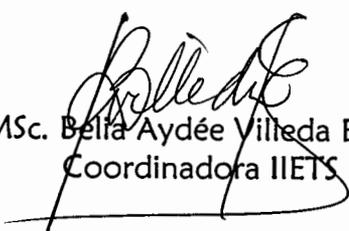
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: **TRABAJO SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES JUVENILES**, elaborado por la estudiante: **Ruth Merarí Raxón Jolón** quien se identifica con carné: **200911069**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 091/2017
Autorización de Impresión Informe Final

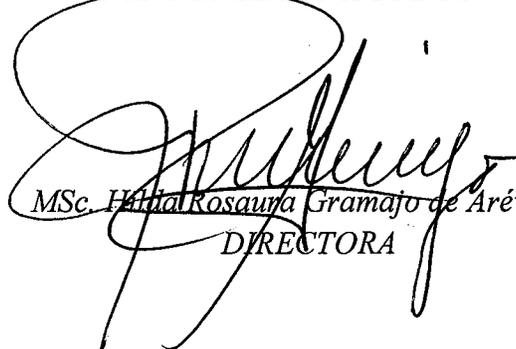
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 086/2017-IIETS de fecha 28 de abril de 2017, extendida por M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 095/2017-IIETS, de fecha 09 de mayo de 2017, remitida por Licda. Albertina Dávila, como Revisora; y Dictamen de 015/2017 de fecha 12 de mayo de 2017, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES JUVENILES**, elaborado y presentado por RUTH MERARÍ RAXÓN JOLÓN, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Revisora; y M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, Tutora.

Guatemala, 15 de mayo de 2017

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** por su misericordia e infinito amor.
- A MIS PADRES:** Lorenzo Raxón y Clara Jolón por ser la base fundamental de este triunfo, con amor y agradecimiento por el apoyo incondicional.
- A MIS HERMANOS/AS:** Olivia, Isaías, César, Hilda, Rosana y Liliana, con especial agradecimiento y respeto por el valioso apoyo.
- A MI FAMILIA EN GENERAL:** cuñados, cuñadas y sobrinos con cariño especial.
- A MI ESPOSO:** Rubén Granados por ser el apoyo ideal en la culminación de mi carrera profesional.
- A MI HIJO:** Emerson Danilo Granados Raxón, como amor y que este triunfo le sea de ejemplo.
- A LA FAMILIA GRANADOS:** mis suegros Basilio Granados y Lucía Iquic, cuñados, cuñadas y concuñas por el apoyo brindado.
- A MIS MADRINAS:** M.A. Carmen Mejía y Licda. Marcia Galindo con especial cariño.
- A MIS DOCENTES:** Lic. Francisco Pérez (Q.P.D.), Lic. Fidsi Flores, Licda. Gladys Moreno y Licda. Elsa Donis por compartirme sus conocimientos.
- A MI TUTORA Y REVISORA:** M.A Leticia Valdiviezo y Licda. Albertina Dávila con admiración y respeto.
- A MIS AMIGAS:** Yeynmi Valdéz, María José de Paz, Mónica Pérez, Carolina Roldán, Heidy Merén, Amanda Muñoz y Mariana García, por compartir conmigo momentos agradables y difíciles durante el proceso formativo profesional.
- A LA ALDEA CHIXOLÍS:** con especial agradecimiento por el apoyo brindado en el proceso investigativo.
- A USTED:** especialmente que comparte conmigo este triunfo.

INDICE

	Pagina
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Contexto Social de la población juvenil	
1.1. Contexto social de la población juvenil a nivel nacional	1
1.2. Contexto social de la población a nivel municipal	2
1.3. Contexto social de la aldea Chixolís, Santiago Sacatepéquez	3
Capítulo 2	
Trabajo Social con Grupos	
2.1. Grupos	5
2.1.1. Clasificación de los grupos	5
2.1.2. Dinámica interna	7
2.1.3. Dinámica externa	13
2.1.4. Proceso de grupo	14
2.2. Trabajo Social	16
2.2.1. Principios del Trabajo Social	17
2.2.2. Niveles de intervención	17
2.3. Trabajo Social con Grupos	20
2.3.1. Definición	20
2.3.2. Origen	20
2.3.3. Objetivos	23
2.3.4. Principios	23
2.3.5. Funciones	23
2.3.6. Enfoques de intervención	24
2.3.7. Modelos de intervención en Trabajo Social	26
2.3.8. Modelos de práctica grupal	26
Capítulo 3	
La participación juvenil en la organización comunitaria	
3.1. Participación y organización	29

3.1.1.	Definición de participación social juvenil	29
3.1.2.	Definición de organización	29
3.1.2.1.	Definición de organización comunitaria	31
3.1.2.2.	Definición de organización juvenil	31
3.1.2.3.	Niveles de participación juvenil	31
3.1.3.	Grupo y Organización	32
3.2.	Formas de organización	32
3.3.	Fundamentación legal de la participación juvenil	33
3.3.1.	Declaración Universal de Derechos Humanos	33
3.3.2.	Constitución Política de la República de Guatemala	34
3.3.3.	Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes	34
3.3.4.	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	35
3.3.5.	Ley Nacional de la Juventud	36

Capítulo 4

Presentación, Análisis e Interpretación del trabajo de campo realizado en la aldea Chixolís, Santiago Sacatepéquez.

4.1.	Contexto comunitario	37
4.2.	Organizaciones comunitarias	38
4.2.1.	COCODE y Alcaldía Auxiliar	38
4.2.2.	Grupo de agricultores Pachalí	41
4.2.3.	Vecinos organizados contra la delincuencia	43
4.2.4.	Mujeres de Fe	43
4.2.5.	Comité de Mujeres para el Beneficio de Chixolís	44
4.2.6.	Grupo Chixolís de Cáritas Arquidiosesana de Guatemala	45
4.2.7.	Grupo Los Chispuditos	45
4.2.8.	Ministerio de Liturgia	46
4.2.9.	Amigos Peku-Peku	47
4.2.10.	Grupo de comediantes	48
4.2.11.	Juventud Chixolís	49
4.2.12.	Comité de Jóvenes de Chixolís	49
4.3.	Clasificación de las organizaciones comunitarias	60
4.4.	Líderes comunitarios	62
4.5.	Niveles de participación juvenil en la comunidad	65
4.6.	Interacción comunitaria	66
4.6.1.	Interacción de las organizaciones comunitarias	66
4.6.2.	Interacción de las organizaciones juveniles	67
4.7.	Desarrollo comunitario y bienestar social	68
4.7.1.	Desarrollo comunitario	68

4.7.2. Gestión	69
4.7.3. Autogestión	69
4.7.4. Cogestión	70
4.7.5. Bienestar social	71
4.7.6. Normas comunitarias	72
4.8. Intervención del Trabajo Social con grupos y organizaciones	73
4.9. Políticas Públicas y Sociales para adolescentes y jóvenes	73
4.10. Metodologías para la intervención en grupos juveniles	76
4.10.1. Metodología participativa	77
4.10.2. Metodología de Educación Popular	77
4.10.3. Mediación y Resolución de Conflictos	79
Capítulo 5	
Propuesta Metodológica	
Trabajo Social en las Organizaciones Juveniles	82
Conclusiones	88
Recomendaciones	90
Referencias	91
Anexos	96

RESUMEN

La participación juvenil es una herramienta para que adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres se involucren en actividades que beneficien su integridad física y emocional.

Como resultado de la investigación con enfoque cualitativo se logró determinar que los grupos juveniles se desintegran por perdida de objetivos, roles desempeñados erróneamente, desmotivación de los integrantes y la falta de una organización interna.

Adicionalmente los grupos juveniles participan en diversas áreas para satisfacer sus expectativas, los mayores tipos de participación juvenil se encuentran en los grupos deportivos, religiosos y artísticos.

Sin embargo, los adolescentes y jóvenes que motivados se agrupan para participar en acciones que mejoren su calidad de vida y la de la comunidad, son de interés para el Trabajo Social porque se constituyen como grupo base necesario para el desarrollo comunitario.

El presente informe contempla una propuesta metodológica para el Trabajo Social con Grupos como respuesta a los resultados obtenidos en la investigación de campo realizada en la aldea Chixolís, del municipio de Santiago Sacatepéquez.

Palabras clave: Trabajo Social con Grupos, Organizaciones Juveniles, Fortalecimiento Organizativo, Proceso de Grupo.

INTRODUCCIÓN

Guatemala puede caracterizarse como un país joven; según las proyecciones del INE, para el 2011 el país tendría un total de 14,713,763 habitantes, de los cuales 10,211,887 serían menores de 30 años y 4,152,411 tendrían entre 15 y 29 años.

El medio que los jóvenes utilizan para manifestar sus expresiones, expectativas y necesidades es a través de la participación en organizaciones virtuales, comunitarias, vecinales, agrupaciones artísticas, partidos políticos, sindicatos y otros. La organización juvenil es una opción de participación; sin embargo, los bajos niveles educativos y de cultura política, la falta de recursos, la explotación laboral y los problemas sociales que les rodean, limitan su participación y organización.

De forma general se mencionan algunas organizaciones que velan por el bienestar de la población joven, las cuales son: Consejo Nacional de la Juventud –CONJUVE-, Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-, Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud, Fundación para la Juventud -SODEJU-FUNDAJU- y la Asamblea Nacional de Jóvenes de Guatemala –ANJG- entre otras.

Los jóvenes que desarrollan actividades comunitarias, generalmente no cuentan con los conocimientos técnicos y metodológicos para impulsar el desarrollo comunitario, situación por la que el estudio sobre Trabajo Social en las Organizaciones Juveniles aportará elementos para el fortalecimiento de dichas organizaciones.

El tipo de investigación es de carácter descriptivo porque su alcance busca especificar las características de las personas y grupos, dicho en otras palabras: se describen los grupos encontrados, su naturaleza, organización interna y sus funciones dentro de la comunidad. La investigación también es de carácter explicativo porque manifiesta la relación causa-efecto, como por ejemplo: la falta de organización interna es la causa por la que los grupos juveniles no desarrollan su funcionamiento dentro de la comunidad en el que se establecen.

El enfoque metodológico es de carácter cualitativo porque sigue un proceso dinámico, en el que paralelamente se examinan el contexto

social de la comunidad con los fundamentos teóricos, el proceso es inductivo debido a que el análisis en pequeños grupos nos permite generalizar los resultados respecto a otros, por ello los resultados no se miden numéricamente sino solo se analizan e interpretan (Hernández, 2006).

Los datos cualitativos se obtuvieron desde las perspectivas, puntos de vista, emociones y experiencias de los participantes, para ello se hizo uso de técnicas como la observación, entrevistas a profundidad y grupos de enfoque aplicados a representantes de organizaciones y grupos, líderes comunitarios y profesionales en Trabajo Social.

El diseño de investigación es la forma de abordar el problema, el diseño utilizado en la presente investigación es etnográfico porque se describen y analizan ideas, significados, conocimientos y prácticas de las personas y los grupos (Galindo, 2006).

En el capítulo 1 se contextualiza las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de la población juvenil a nivel nacional, municipal y comunitario.

Los fundamentos teóricos respecto a grupos, tipos de grupos, procesos grupales, dinámica interna y externa, Trabajo Social y el Trabajo Social con Grupos, incluyendo objetivos, principios y funciones, se describen en el capítulo 2.

En el capítulo 3 se contemplan elementos teóricos sobre la participación y organización juvenil, además se describen los instrumentos legales que más se ajustan a la participación de los adolescentes y jóvenes, dentro de ellas encontramos la Constitución Política de Guatemala, Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia –PINA- y Ley Nacional de la Juventud.

El capítulo 4 presenta los resultados obtenidos en la investigación de campo, las organizaciones, grupos y líderes comunitarios identificados, además, la interacción de los grupos en la comunidad estudiada.

El capítulo 5 describe la propuesta metodológica de Trabajo Social que responde a las necesidades e intereses identificados de los grupos juveniles.

Capítulo 1

Contexto Social de la población juvenil

En este capítulo se hace referencia a las características de la sociedad guatemalteca, misma que sirven de base para el análisis e interpretación de la dinámica de la población juvenil para comprender las condiciones de vida de los jóvenes a nivel nacional, municipal y comunitario.

1.1. Contexto social de la población juvenil a nivel nacional.

La pobreza es el flagelo económico-estructural establecido en el país, que se caracteriza por la distribución inequitativa de la riqueza y que sólo cambia de forma de una época a otra.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2015-, entre 2000 y 2014, la pobreza total aumentó en 2.9 puntos porcentuales, pasando de 56.4% en 2000 a 59.3% en 2014. La encuesta también indica que para 2014 el 23.4% de la población se encontraba en condiciones de pobreza extrema. (p. 6-8)

Es preocupante que en el país incrementen los índices de pobreza y pobreza extrema conforme transcurren los años. Esta realidad limita el desarrollo en diversos sectores de la sociedad, tanto en la salud, educación, empleo y otros que no logran suplir todas las necesidades básicas de todos los grupos humanos, sean mujeres, agricultores, niños, jóvenes, adultos mayores, entre otros.

En el año 2011, se realizó la primera Encuesta Nacional de Juventud -ENJU 2011- coordinada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, dicha encuesta fue dirigida a la población joven del país para conocer los estándares económicos, educativos, culturales, laborales, políticos, etc. Desde la perspectiva poblacional:

“Guatemala puede caracterizarse como un país joven; según estimaciones del INE, para el 2011 Guatemala tendría 14,713,763 habitantes de los cuales, 10,211,887 serían menores de 30 años y 4,152,411 tendrían entre 15 y 29 años, es decir que para el año 2002, el 72.2% del total de población lo constituyen personas menores de 30 años”.(ENJU, 2011, p. 22).

Cuadro 1 Situación de la población juvenil a nivel nacional

Aspectos	Porcentaje
Identidad cultural	El 31.3% de personas de 15-29 años de edad se consideran indígenas.
Empleo	El 55.4% cuentan con experiencia laboral.
Estrato socioeconómico	El 71.6% se concentra en nivel bajo y medio bajo. El 3.3% corresponden al nivel alto y muy alto. El 20.7% representan el nivel medio.
Tasa de alfabetismo	El 93.3%
Salud	Según la Política de Salud para la Adolescencia y la Juventud 2,003-2,012, el VIH/SIDA, accidentes, violencia, adicciones, prostitución y embarazo temprano son los principales factores de riesgo.
Participación social	Respecto al género masculino: el 49.44% si participa y el 49.59% no participa. Del género femenino el 41.12% sí participa y el 57.37% no participa.
Principales espacios de participación	Grupos deportivos, religiosos, asociaciones, juntas estudiantiles, partidos políticos, etc.

Fuente: elaboración propia con base a la ENJU 2011

1.2. Contexto social de la población a nivel municipal

No se cuenta con datos concretos de las condiciones de vida de adolescentes y jóvenes del municipio de Santiago Sacatepéquez, por ello, se toma como referencia los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–.

Cuadro 2 Situación de la población a nivel municipal

Situación del municipio de Santiago Sacatepéquez	
Total habitantes	32,022 (2016)
IDH	0.704
Salud	0.855
Ingresos	0.620
Tasa de escolaridad pre-primaria	51.9
Tasa de escolaridad primaria	93.3
Tasa de escolaridad secundaria	31.0
Tasa de escolaridad diversificado	1.4
Pobreza	41.1%

Fuente: elaboración propia con base al PNUD 2011.

1.3. Contexto social de la aldea Chixolís, municipio de Santiago Sacatepéquez.

Con base a la investigación documental y de campo se elabora el siguiente cuadro que muestra las condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales de toda la población.

Cuadro 3
Situación socioeconómica de la aldea Chixolís
Santiago Sacatepéquez, 2015

Aspecto	Descripción
Demografía	Hasta el 2015, se tienen los siguientes datos: 0-5 años ----- 70 niños 10-54 años ----- 264 mujeres Sin especificar ----- 627 personas Total de población – 961 personas
Medio ambiente	El clima es cálido, la flora y fauna es variado. Sus principales cultivos son maíz, frijol, ejote y arveja.
Salud	Las enfermedades más comunes que afecta a la población son: tos, gripe, infecciones intestinales, entre otros.
Economía	Las principales actividades económicas son la agricultura, albañilería, ganadería, oficios domésticos, electricistas, maestros, comerciantes, otros. Existe aproximadamente una pollería, dos molinos de nixtamal, dos librerías, un taller de herrería, dos talleres de bicicletas, tiendas de consumo diario, tortillerías entre otros.
Educación	Se ubica una escuela con preprimaria y primaria, cuenta con 1 director, 1 maestra de preprimaria y 5 maestros de primaria. En el 2009, se estableció que en 6to primaria existían 20 estudiantes, de ellos 8 correspondían a edades de 10-12 años y 12 en edades de 13 a 15 años. Es decir, se establecían alumnos con sobre-edad escolar.
Vivienda	Algunas viviendas están construidas de madera y canaleta (estas fueron donadas por el país de Suiza después del terremoto de 1976). Otras son de block y lámina y en pocos casos son construidas con cañas de maíz.
Cultura	Para el 2005, el 89.20% de la población pertenecía al grupo étnico maya kakchiquel y el 10.8% son mestizos. El idioma materno es el kakchiquel, además del castellano. El traje típico es el proveniente de San Juan Sacatepéquez, otras personas también utilizan el de Santiago y San Pedro Sacatepéquez. Los platos típicos son: pulique, hilachas, pepián y otros.

Religión	La religión prevaleciente es la católica, seguida de la evangélica. En la comunidad se localizan dos iglesias evangélicas y una católica.
Festividades	La fiesta patronal se celebra el 27 de diciembre en honor a San Juan Evangelista. Fiestas patrias, culturales y deportivas, celebradas los 14 y 15 de septiembre de cada año. El Festival de Barriletes se lleva a cabo el primer domingo de noviembre de cada año. La Elección de reinas, este se lleva a cabo cada 14 de septiembre.
Servicios básicos	El proyecto de agua potable se inauguró en 1996. El servicio de energía eléctrica suministra en un 99.35% de viviendas. Para el servicio de transporte, existen dos microbuses que se conducen de Chixolís hacia el municipio de Santiago, el valor del pasaje es de Q.3.00. El proyecto de adoquinamiento se realizó en el año 2000. La planta de tratamiento para el funcionamiento del servicio de drenaje se inauguró en el 2012. En el 2014 se construyó el Puesto de Salud. Un terreno comunitario para campo de futbol fue comprado en el 2014.
Problemáticas sociales	Falta de salón comunal, falta de campo de futbol y jóvenes en riesgo social (delincuencia, alcoholismo y drogadicción)

Fuente: elaboración propia con base a la investigación de campo.

Capítulo 2

Trabajo Social con grupos

En este capítulo se describen las bases teóricas que sustentan el tema de investigación, haciendo la relación teoría-práctica de la intervención del Trabajo Social con grupos humanos, principalmente la función de la profesión con grupos juveniles.

Para entender la función del Trabajo Social con grupos juveniles, se divide teóricamente el tema en dos áreas de interpretación, por un lado *los grupos humanos* (definición, tipos de grupos, dinámica interna, dinámica externa, etapas de vida de los grupos), y por otro lado, el *Trabajo Social con grupos* (origen, principios, objetivos y funciones).

2.1. Grupos

Ander-Egg (1995), establece que el grupo es el conjunto de personas que forman una unidad social, consiste en un número de individuos que tienen conciencia de sus roles. Poseen un conjunto de valores y normas propias que regula la condición de sus miembros.

Vivas, Rojas y Torras (2009), indican que un grupo es esa estructura de vínculos y de relaciones entre las personas que se orientan en cada circunstancia en función de sus necesidades individuales sin olvidar los intereses colectivos.

2.1.1. Clasificación de los grupos

Para Yolanda Contreras (2003), los grupos pueden clasificarse en:

Grupos primarios y secundarios:

Estos grupos son los que forman la naturaleza social, caracterizados por una asociación y cooperación íntima que es la función de los individuos en un todo común. Las relaciones en este tipo de grupos son íntimas y personales porque surgen de una comunicación permanente, por ejemplo la familia (primario), la escuela (secundario). (Contreras, 2003)

Grupos según su forma de integración: natural o espontáneo y obligatorio.

El grupo natural o espontáneo es aquel que se forma sin que nadie los motive y resulta homogéneo en edades e intereses. Su vinculación es efectiva y su tendencia es cerrada como por ejemplo las pandillas. El grupo obligatorio es aquel que se forma por circunstancias ajenas al individuo. Son heterogéneos y su estabilidad se mantiene por un estrecho control normativo impuesto institucionalmente. (Contreras, 2003).

Grupos motivados:

Son aquellos en los que los miembros participan con base a objetivos determinados o sugeridos. Sus miembros ingresan buscando aprobación o prestigio ante los demás. (Contreras, 2003)

Grupos preformados:

Son los grupos formados por miembros que se conocen entre sí y han permanecido unidos afectivamente antes de formar el grupo. Existe un líder electo por prestigio que lo integra y asegura la permanencia de una estructura. (Contreras, 2003)

Grupos formales e informales.

El grupo formal se estructura o forma por normas compartidas respecto a objetivos materiales de los miembros, comunidad e institución, las normas están determinadas antes del ingreso, por ello la conducta y roles ya están establecidos. El grupo informal es aquel en el que cada miembro actúa con libertad bajo su propia individualidad. (Contreras, 2003)

Grupos organizados:

Son aquellos en los que existe una división de trabajo para alcanzar una meta productiva en los que se establecen posiciones y roles, el cual implica interdependencia, cohesión y sentimientos de pertenencia. (Contreras, 2003)

Grupos abiertos y cerrados:

El grupo abierto es flexible, permite el ingreso y salida de los miembros. El grupo cerrado ofrece resistencia al cambio de participantes y no acepta el ingreso de nuevos miembros para no perder poder ni prestigio. (Contreras, 2003)

Grupos voluntarios:

Son los grupos ideales para el Trabajo Social ya que la concurrencia es libre y voluntaria de los individuos y la relación que se establece entre ellos ofrece varias oportunidades educativas a las personas que los forman. Estos pueden subdividirse en grupos de cultura homogénea (personas de condición, cultura y social semejantes), grupos de intereses homogéneos (personas de distintas actividades culturales y sociales agrupadas por un interés o actividad común), grupos de múltiples actividades, grupos terapéuticos (asociaciones voluntarias pero motivadas), grupos según el sexo (masculinos, femeninos, mixtos). (Contreras, 2003)

Grupos según la edad:

Grupo escolar (entre los 7 y 13 años); grupo de adolescentes (sus integrantes tienden ser extraescolares); grupos de adultos son grupos con intereses fijos y con deseos de participación a fin de realizar actividades que les ayude a descansar de la vida laboral y doméstica; los grupos de ancianos se caracterizan por la pérdida de capacidad física y aprendizaje y se trata de personas menos accesibles a lo novedoso. (Contreras, 2003)

2.1.2. Dinámica interna

La dinámica interna del grupo no es más que la suma, integración y resolución de todas las fuerzas individuales, es decir la compilación de intereses, deseos y habilidades de los individuos. Entre los elementos que influyen en la dinámica interna de los grupos tenemos: la atmósfera, comunicación, participación, normas, control social, identidad, heterogeneidad-homogeneidad, tamaño del grupo, evaluación del grupo. (Protocolo del curso de Trabajo Social de grupos I, Escuela de Trabajo Social, 2011)

Vivas *et al.* (2009), establecen una base conceptual y teórica de la estructura, relaciones y procesos grupales, de los cuales toman como elementos principales: la estructura grupal, la comunicación, el liderazgo, el rendimiento grupal, la toma de decisiones y la gestión de conflictos.

a) Estructura grupal

Este elemento se refiere al modo en que el grupo se organiza, es decir, la estructura que le permite funcionar, es determinante para el grupo según su eficacia tomando en cuenta que las relaciones de poder, la identidad de un grupo, el grado de influencia de algunos de sus miembros y las relaciones que puedan establecerse con otros grupos, dan cuenta de la importancia que tiene un grupo en la sociedad en el que se desenvuelve. Dentro de la estructura grupal resaltan elementos como roles sociales, estatus, cohesión y normas de grupo.

Los roles sociales son el conjunto de expectativas que comparten los miembros de un grupo en relación con el comportamiento de una persona que ocupa una determinada posición dentro del mismo grupo. El rol adscrito es el que no depende de la voluntad de la persona y el rol adquirido depende de las habilidades y responsabilidades de la persona.

Benne y Sheats (como se citó en Vivas *et al.*, 2009), dividen los roles en tres categorías: roles orientados a la tarea (iniciador, informador, coordinador, evaluador), roles relacionados a las relaciones socioemocionales (animador, armonizador, observador, seguidor) y roles personales (agresor, bloqueador, buscador de reconocimiento, dominador).

Vivas *et al.* (2009) indican:

“La interacción social de los roles contribuye no sólo a definir la situación social, sino que, al mismo tiempo, permite definir los roles que entran en juego; por tanto, el rol social no depende exclusivamente de la persona que lo ejecuta, ni tampoco del contexto en concreto, sino que también requiere de la situación que entre todos los elementos propician. Esta es la razón por la que podemos afirmar que los roles sociales son interdependientes”.
(p.17)

Para Vivas et al. (2009), el estatus es el valor con el que somos vistos por las demás personas; no depende de lo que somos o hacemos, sino de lo que los demás piensan que uno, es decir el estatus es una resultante de la construcción de los otros. Algunos elementos que otorgan el estatus pueden ser el dinero, la profesión, la escolaridad, el género, la raza o las características biológicas.

Festinger (como se citó en Vivas et al, 2009), parte de la idea de que la cohesión es la fuerza que obliga a no abandonar al grupo y para quien existe cuatro explicaciones: las propiedades que tiene un grupo para convertirse en atractivo, las necesidades motivacionales de las personas, las expectativas y el nivel de comparación respecto a otros grupos.

La cohesión se puede medir desde cinco enfoques: atracción interpersonal entre los miembros, evaluación del grupo como un todo, identificación con el grupo y sentido de pertenencia, el grado de permanencia o la combinación de los anteriores.

Las normas son reglas adquiridas o impuestas. Vivas et al (2009) indican:

“Las normas sociales son pautas de comportamiento, son patrones o expectativas de actuación compartidas en mayor o menor medida por los componentes de un grupo que prescriben el comportamiento apropiado y correcto en situaciones sociales concretas. Así, las normas sociales proporcionan la base para predecir ciertos comportamientos y acciones sociales”. (p. 23)

Las normas grupales se caracterizan por tener un carácter compartido, son explícitas y mientras más se formaliza el grupo, se formalizan las normas. Las normas pueden ser informales (de convivencia) o formales (establecidas por el grupo). Los tipos de normas pueden ser: institucionales (establecidas por un líder o agentes externos), evolucionarias (surgen en el grupo) o voluntarias (nacen de las negociaciones grupales).

Es importante que los miembros del grupo participen en la elaboración de las normas para que se aumente el nivel de compromiso, se logre un sistema de autocontrol, se compartan las creencias y se incremente la conciencia de los miembros.

b) Comunicación

La dinámica de grupos se centra en las relaciones comunicativas dentro de las relaciones interpersonales de sus integrantes. Para poder captar el repertorio comunicativo no verbal en un grupo, Vivas et al. (2009), proponen analizar el contexto corporal, proximidad, orientación, apariencia, expresión facial, movimientos de cabeza y gestos con manos, cabeza y brazos para interpretar el proceso comunicativo.

c) Liderazgo

Se puede definir como la capacidad de influencia que tienen algunas personas dentro de un grupo, esta influencia va dirigida a alcanzar las metas y objetivos establecidos. Vivas et al., (2009), dicen:

“El líder es la persona que constituye el punto focal de la conducta del grupo, es capaz de conducir al grupo hacia sus objetivos, es nombrada por los miembros del grupo, tiene una influencia demostrable en el rendimiento grupal y se caracteriza por desarrollar conductas de liderazgo”. (p.34)

En la II Unidad del Protocolo del curso de Trabajo Social de Grupos I (2011), de la Escuela de Trabajo Social, USAC, se encuentran los diferentes tipos de líder que son los siguientes:

- Líder voluntario: es la persona capacitada de forma técnica o por experiencia personal que en determinadas situaciones, queda a cargo del desarrollo de un programa. (p.4)
- Líder profesional: es el nombre que recibe el Trabajador Social de Grupos, a quien se le considera capaz porque cuenta con los conocimientos y técnicas para dirigir al grupo. (p.4). El Trabajador Social si posee los conocimientos metodológicos para asesorar al grupo pero no se le puede nombrar como líder profesional debido a que no puede ocupar el lugar que al líder del grupo le corresponde.
- Líder natural: este tipo de líder se encuentra ubicado en la clasificación de líderes comunitarios, su surgimiento sucede cuando en una organización, institución o comunidad se presenta una crisis que requiere una acción inmediata. (p.4)

- Líder grupal: es el que dirige al grupo en cualquiera de sus extremos, ya sea de tipo autoritario o permisivo. (p.4).
- Líder autocrático: es el que dirige la actividad de grupos formales e informales, impone las normas que regulan la conducta del grupo, no acepta ideas ni sugerencias, habla en sentido individual y no piensa en sentido colectivo. (p.5)
- Líder democrático: es la persona que conduce a los miembros del grupo aceptando la opinión de todos, permite la participación, acepta sugerencias, no impone su voluntad, las actividades y tareas las distribuye equitativamente permitiendo la participación de todos. (p.5)
- Líder permisivo o laissez faire: es aquel dirigente que no tiene la capacidad de dirigir al grupo, permite que los individuos ejecuten sus actividades sin su orientación, lo cual hace que el grupo caiga en anarquía, además asume un papel pasivo e independiente respecto a la participación, dando libertad a las decisiones individuales y grupales. (p.5)
- Líder paternalista: es aquel que realiza tareas que no le corresponde para ganarse la confianza de los miembros, obstaculizando el desarrollo del grupo. (p.5)

Cuadro 4
Estructura de grupos, basada en el tipo de liderazgo

Estructura	Características
Autocrática	La rutina es la forma para controlar al grupo, el grupo no decide sino solo recibe órdenes, las normas están institucionalizadas, carece de flexibilidad, es formal y organizado.
Paternalista	Todo gira en torno a los sentimientos del líder y todos depositan en él su confianza.
Permisiva o laissez-faire	Existe más la libertad individual que la integración grupal, la influencia mutua entre los miembros es casual, las actividades son improvisadas.
Democrática o participativa	Los miembros actúan en conjunto para lograr la integración

Fuente: elaboración propia con base a Vivas et. Al (2009)

d) Rendimiento grupal

Dentro del rendimiento se contempla la facilitación social y el aumento del rendimiento. Para Triplett y Allport, (como se citó en Vivas et al., 2009), indican: “la facilitación social es entendida como aquel efecto según el cual, las personas rinden más cuando están en presencia de otras personas” (p.39).

Para aumentar el rendimiento grupal debe considerarse los tipos de tarea que realiza el grupo, las características de los miembros y el tamaño del grupo. Para evitar la pérdida de motivación del grupo debe tomarse en cuenta lo siguiente: aumentar la motivación partiendo de que los grupos son reales y que existen, resaltar la importancia de las tareas y su implicación, resaltar la importancia de la confianza entre sus miembros y asumir la responsabilidad personal y responsabilidad compartida. (Vivas et al., 2009)

e) Toma de decisiones

En el proceso de toma de decisiones grupales se contemplan elementos como la normalización, el desplazamiento hacia el riesgo, el fenómeno de la polarización y el pensamiento grupal.

La normalización es un efecto que surge como punto de referencia común situado sobre la medida de los puntos de referencia personales. Cuando las decisiones de los grupos son más arriesgadas que las individuales, se produce un desplazamiento hacia el riesgo. El fenómeno de la polarización es cuando las decisiones del grupo tienden a aproximarse a uno de los polos del extremo de las opiniones y de los juicios que había previamente en el grupo. (Vivas et al., 2009)

Janis (como se citó en Vivas et al., 2009), refiere “el pensamiento grupal hace que un conjunto de personas racionales tomen decisiones “irracionales”, y que se caracteriza por ser una forma de pensamiento acrítico, consensuado y sin conflicto”. (p.49)

f) Gestión de conflictos:

El conflicto es la situación en la que unas personas persiguen metas diferentes, defienden valores contradictorios, tienen intereses opuestos o

distintos. Algunas consecuencias positivas del conflicto son: mejoran la calidad de toma de decisiones, propicia la creación de nuevas ideas, se generan cambios sociales. (Vivas et al., 2009).

Para que el conflicto sea positivo, debe considerarse lo siguiente: que el conflicto se centre en la tarea y no en las relaciones personales y que existan niveles medios de tensión. Las actitudes ante los conflictos son: la competición (gano-pierdes), la acomodación (pierdo-ganas), la evasión (pierdo-pierdes), la cooperación o colaboración (gano-ganas) y la negociación o el compromiso (ambas partes ganen en lo fundamental). (Vivas et al., 2009)

Los tipos de conflicto pueden ser interpersonales o intergrupales. Las interpersonales surgen entre dos o más personas, se centran en la descalificación de la persona y no en una tarea, este puede deberse a la personalidad, valores distintos o intereses diferentes. Los conflictos intergrupales se dan entre dos o más grupos y se caracterizan porque cada grupo pretende disminuir la fuerza del otro, adquirir poder y mejorar su imagen. (Vivas et al., 2009)

2.1.3. Dinámica externa

La dinámica externa constituye al conjunto de fuerzas que se encuentran fuera del grupo y que influyen en sus actividades del grupo, dentro de tales fuerzas tenemos: la comunidad, organizaciones centrales y la calidad de miembros. (Capítulo 7, Protocolo del curso de Trabajo Social de grupos I, Escuela de Trabajo Social, 2011)

a) La comunidad

Es el entorno o contexto del grupo, posee una tabla de valores, un esquema de objetivos y medios para aceptarlos. Todo grupo tiene un status dentro de la comunidad, sus habitantes califican a los grupos respecto a otros existentes. Las interrogantes de dónde y cómo un grupo es colocado en esa clasificación, depende de la compatibilidad de sus objetivos, metas y medios con respecto a los valores generales de la comunidad. En cualquier momento dos o más grupos pueden competir pero por una posición dada de prestigio o status. (Capítulo 7, 2011)

Es decir, la comunidad es la que califica y posiciona a los grupos.

b) Organizaciones centrales

Diversos grupos locales están afiliados a organizaciones que existen fuera de la comunidad, en algunos casos las organizaciones externas influyen de manera negativa, creando autonomía del grupo dentro de su propia comunidad. En ciertos casos, hay grupos se encaminan hacia los objetivos de la institución, esto interfiere en los objetivos de la comunidad. (Capítulo 7, 2011)

c) Calidad de los miembros en múltiples grupos

Se da cuando los miembros de un grupo pertenecen a otro al mismo tiempo. La participación del individuo en cualquier grupo se basa sobre su evaluación de la importancia relativa de los objetivos y metas del grupo, considerados en relación con sus objetivos y metas personales, es decir que un integrante del grupo participa en otros en el que pueda obtener al máximo la satisfacción de sus deseos propios. (Capítulo 7, 2011)

2.1.4. Proceso de grupo

El proceso de grupo es el desarrollo evolutivo del grupo, teniendo en cuenta la interacción dinámica entre sus miembros y el logro del objetivo propuesto. Las etapas del proceso de grupo son: formación, conflicto, organización, integración y declinación o muerte. (Kisnerman, 1983).

2.1.4.1. Etapa de formación

Es cuando el proceso de grupo comienza con la motivación para formarlo. En la primera reunión, la variedad en sexo y en niveles socio económicos dará al grupo una cierta heterogeneidad que permitirá un intercambio más rico de contenidos, por lo tanto, en las reuniones sucesivas habrá indecisiones respecto a objetivos y posibilidades de programa. (Kisnerman, 1983)

En las reuniones sucesivas se presentan diversos fenómenos como la formación de subgrupos, parejas o trío debido al miedo que los miembros presentan, las personas forman subgrupos para brindarse seguridad en función de sus intereses, sentimientos y valores compartidos. (Kisnerman, 1983)

2.1.4.2. Etapa de conflicto

Kisnerman (1983), indica que el conflicto toma formas de oposición cuando los miembros se convierten en adversarios, de competición al orientarse hacia la obtención de un bien deseado individualmente o de alianza para fortalecerse en la oposición.

Newstetter y Newcomb (como se citó en Kisnerman, 1983), distinguen tres categorías de conflictos: de valores y normas, de objetivos y de personalidades. El conflicto debe verse como un elemento positivo, ya que de su elaboración los miembros adquieren autoconocimiento de sí mismos y experiencias para afrontar problemas en la vida social. (p.131)

2.1.4.3. Etapa de organización

Respecto a esta etapa, Kisnerman (1983), indica:

“Organización significa desarrollar la capacidad de autodirigirse. Los síntomas que señalan que el grupo ha entrado en esta etapa son la declinación de la ansiedad, la división del trabajo, la aparición del líder sociológico del grupo, la adquisición de mayor responsabilidad por parte de los miembros, la identificación con el grupo expresada en “nosotros”. Se ha producido una progresión del grupo hacia los objetivos, reduciéndose tensiones, estableciéndose la aceptación y pertenencia, el ajuste entre expectativas y realidad de vida del grupo”. (p. 134)

El grupo organizado tiende a encerrarse consolidando sus barreras, es decir puede crear barreras en la comunicación con su entorno, por ello es importante percibir la situación y facilitar la inclusión de un nuevo miembro si fuera necesario.

2.1.4.4. Etapa de integración

Kisnerman, (1983) indica que el grupo está integrado o cohesionado cuando las diferentes estructuras parciales o roles se hallan ajustados entre sí. La capacidad de los miembros está dada por su sensibilidad a los problemas de interacción y a las necesidades del grupo y a su habilidad de resolverlos y satisfacerlos.

2.1.4.5. Etapa de declinación y muerte

La declinación del proceso comienza a través de la disminución de los miembros, esta etapa es natural y no es sinónimo de fracaso. Los miembros que desean continuar deben reactivar el grupo o integrar otro cambiando de objetivo y permitiendo la participación de nuevos integrantes.

Esta etapa puede deberse a que las metas han sido alcanzadas, ha concluido el período de funcionamiento, falta de integración, pérdida de objetivos, roles no desempeñados equitativamente o por mala adaptación al ambiente, condiciones o circunstancias. (Kisnerman, 1983)

Ante esta afirmación, se analiza y se determina que un grupo no muere totalmente sino solo se desintegra por las razones mencionadas y que tiene la opción de reanudarse con diferentes miembros que busquen los mismos objetivos. A pesar de que todos los grupos humanos pasan de una etapa a otra, son diferentes unos de otros en cuanto a intereses, objetivos, y expectativas que persiguen. Por ello es importante conocer la naturaleza del grupo, su dinámica interna y externa desde una perspectiva holística y profesional.

2.2. Trabajo Social

El Código de Ética de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales –FITS- y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social –AIETS- (2004), indica:

“El trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales para el trabajo social”. (p.2).

El Código de Ética fue aprobado por la Asamblea General de la FITS y de la AIETS en Adelaida, Australia, en octubre 2004.

2.2.1. Principios del Trabajo Social

La acción profesional se basa en los principios fundamentales de derechos humanos y dignidad humana y justicia social.

2.2.1.1. Derechos humanos y dignidad humana

El trabajo social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona y a los derechos que de ello se desglosan. Los trabajadores sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona, esto significa: respetar el derecho a la autodeterminación, promover el derecho a la participación, tratar a cada persona como un todo e identificar y desarrollar sus fortalezas. (Código de Ética, 2004).

2.2.1.2. Justicia social

Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de promover la justicia social, en relación con la sociedad en general, y con las personas con las que trabajan, esto significa: desafiar la discriminación negativa, reconocer la diversidad, distribuir los recursos equitativamente, oponerse a las políticas y acciones injustas y trabajar en solidaridad. (Código de Ética, 2004)

2.2.2. Niveles de intervención

“A partir de la década de 1950, provocó la necesidad de dar un paso teórico y metodológico distinto en el Trabajo Social. En el ámbito de las ciencias sociales progresaron las corrientes teóricas como el psicoanálisis, el conductismo, el cognitivismo, el funcionalismo, el estructuralismo, la teoría de los sistemas, el existencialismo o el humanismo con el objetivo de explicar cada vez más los fenómenos humanos y sociales”. (Viscarret, s/f, p.295)

“Con el intento de conseguir un método único para el Trabajo Social, las tradicionales divisiones entre método de caso, de grupo y comunitario dejaron de tener sentido y pasaron a ser entendidos como niveles de intervención, puesto que podían ser utilizados en la solución de un mismo caso social”. (Viscarret, s/f, p.296).

Para Arlina Valdizón (1992), el nivel de intervención profesional es la base que toma el Trabajador Social para intervenir dentro del núcleo social. Los tres niveles de acción en el que puede intervenir son: nivel individual y familiar, nivel grupal y nivel comunitario.

2.2.2.1. Nivel individual y familiar

Valdizón (1992), indica:

“En este nivel, el profesional dirige su atención y acción práctica hacia un individuo y aplica el proceso metodológico para investigar la problemática (...) la investigación de hechos y datos constituye la plataforma en la cual se puede elaborar un diagnóstico social que refleje las causas y orígenes del problema y sus consecuencias, para que a través del análisis lógico se encamine a la solución adecuada”. (p.58).

Por otro lado, Pérez (2004) refiere:

“Es el nivel donde se atienden individuos y familias en situación de conflictos, por ello el profesional debe conocer individualmente la conducta humana a fin de interpretar y descubrir las condiciones en las que se encuentra cada uno de los miembros que integran el núcleo familiar”. (p.41).

Es decir que en el nivel individual y familiar la acción profesional se enfoca en el bienestar de la persona y su familia.

2.2.2.2. Nivel grupal

Valdizón (1992), establece:

“Es un proceso a través del cual los individuos son investigados, organizados, capacitados e integrados a un grupo; se trata de canalizar las acciones e intereses conjuntos hacia el logro de metas comunes. La participación de sus miembros puede ser directa o indirecta, de acuerdo al tipo de actividades que realicen. Las actividades a ejecutar pueden ser: educativas, culturales, recreativas, de capacitación, sociales entre otras”. (p.58).

Ander-Egg (como se citó en Pérez, 2004), indica:

“En este nivel se promueve el aprendizaje de la convivencia armoniosa, el esfuerzo conjunto y el desarrollo de líderes naturales, aquí se realiza un proceso sistemático de acciones sociales que fundamentados en aportes de las ciencias y técnicas que promuevan a orientar la organización a los individuos”. (p.41)

En el nivel grupal, se establece un proceso para que las personas, por medio del grupo, estén conscientes de sus condiciones y lleven acciones colectivas para suplir sus necesidades, expectativas y demandas.

2.2.2.3. Nivel comunitario

Respecto a este nivel, Valdizón (1992), indica:

“Es el proceso destinado a promover y lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de los miembros de una comunidad, mediante la organización y participación de individuos y de grupos. Se reconocen sus propios problemas y se toman las decisiones de selección y de ejecución de alternativas reales de solución a los mismos, por lo tanto se elaboran proyectos para el desarrollo de la comunidad” (p.59).

Pérez (2004) indica que “este nivel de acción permite promover el desarrollo local mediante el esfuerzo propio organizado y la ayuda mutua, a través del Trabajo Social de grupos, se aplica a localidades organizadas, aldeas, barrios, cantones o cabeceras. (p.41)

En este nivel, el profesional promueve cambios en una comunidad determinada a través de la participación consiente de sus habitantes.

El Trabajo Social es una profesión social humanística que actúa en cualquiera de sus niveles de intervención, utilizando herramientas metodológicas que permitan conocer para actuar en cualquier situación en la que se encuentre una persona y su familia, grupo o comunidad.

Los tres niveles de intervención mencionados anteriormente tienen sus características propias, lo cual significa que dadas las circunstancias el profesional puede intervenir en uno, o incluso, en los tres niveles de

forma simultánea, siempre y cuando se diferencien las herramientas metodológicas propias en cada nivel.

El Trabajo Social son Grupos es el nivel básico que sustenta la presente investigación, por ello se resalta su definición, principios y funciones.

2.3. Trabajo Social con grupos

Existen diversos autores que presentan una definición respecto al Trabajo Social con grupos, sin embargo se toma como referencia a Ezequiel Ander-Egg y a Yolanda Contreras.

2.3.1. Definición de Trabajo Social de grupos

Ander-Egg (1995), establece:

“El Trabajo Social de Grupos es el método de la profesión de Trabajo Social que consiste en la organización y capacitación de grupos pequeños mediante procesos que impliquen una dinámica de grupo, orientados a enriquecer y mejorar el funcionamiento social tanto a niveles preventivos como primarios como de tratamiento social. Gira siempre en torno a un grupo pero sin desconocer las características de cada uno de sus miembros, contribuyendo al perfeccionamiento individual y a la consecución de objetivos sociales útiles. Por medio del uso de las interacciones dadas al interior del grupo mismo y con otros, se produce un proceso sinérgico como resultado de la propia dinámica grupal, el cual debe posibilitar la educación, el desarrollo y el crecimiento biopsicosocial, cultural, político y espiritual de sus integrantes”. (p.80).

Por otro lado Yolanda Contreras (2003), indica que el Trabajo Social de grupos es una acción organizada con fines educativos, promueve al ser humano por medio de la participación grupal, proporcionándole el sentimiento de ser miembro de una sociedad a la cual pertenece y respeta y con la que contribuirá para alcanzar mejores niveles de vida.

2.3.2. Origen del Trabajo Social de grupos

El Trabajo Social de grupos, es el nivel de intervención del Trabajo Social que ha tenido diversos campos durante su evolución histórica.

Friedlander (como se citó en Martínez y Peralta, 2006), indica que “los primeros centros de servicio social y otras organizaciones de trabajo de grupo tenían una orientación de naturaleza religiosa y misionera, cuyo objetivo era incentivar la participación en las actividades de la iglesia y en los procesos de educación religiosa”. (p.64).

“En los años treinta, el trabajo con grupos se desarrolló a través de crecientes y cuidadosos esfuerzos de personas de diferentes profesiones: maestros, psicólogos y trabajadores sociales, quienes pasaron de un enfoque recreativo a terapéutico. Con este cambio, algunas trabajadoras sociales, como Grace Coyle, reconocieron coincidencias entre el trabajo con grupos y el trabajo social”. (Martínez y Peralta, 2006, p.65)

“A partir de la Conferencia Nacional de Trabajo Social en Montreal, en 1936, se le dio carácter de método profesional al trabajo con grupos, se inició una mayor influencia de las ciencias sociales sobre las prácticas del TSG, al tomar categorías grupales e instrumentos de interpretación de los problemas sociales”. (Martínez y Peralta, 2006, p.66)

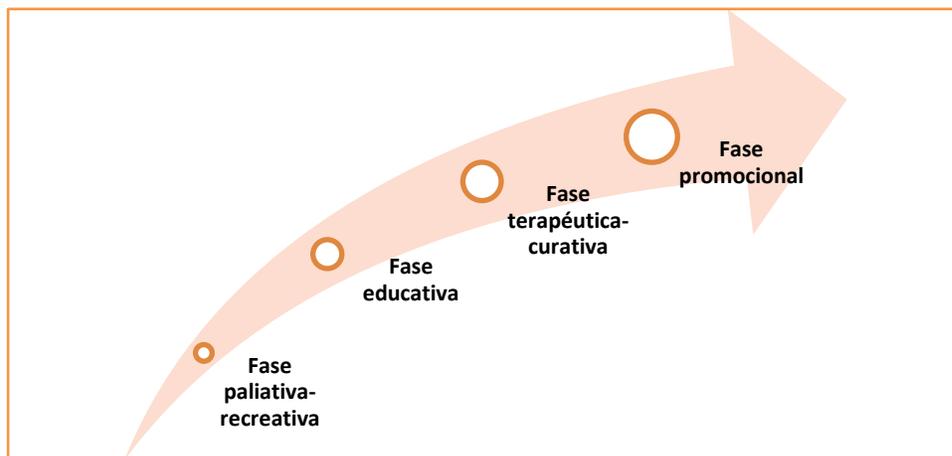
Martínez y Peralta (2006), señalan que autores como Samuel Slavson, Joshua Lieberman y Wilbur Newstetter, se esforzaron por darle una base científica a la práctica con grupos por medio de experiencias controladas e incorporación de conocimiento de otras disciplinas. Sus aportes nacieron en actividades con grupos que provocaron, la creación de una sección dentro de la Conferencia Nacional de Servicio Social, con el propósito de recopilar literatura y estudiar la posibilidad de incorporar el trabajo con grupos al trabajo social.

En 1946, en la Conferencia Nacional de Trabajo Social, en Búfalo, Nueva York, se reconoció oficialmente al TSG como método de intervención del trabajo social. Seguidamente el TSG fue incorporando las tesis y aportes de la dinámica de grupos, así como de las elaboraciones más amplias de la psicología social, de ella se toman los conceptos de liderazgo, clima grupal, estatus y comunicación, y técnicas como la sociometría y el psicodrama. Luego el TSG llegó a Latinoamérica después del Primer Congreso Panamericano de Servicio Social, realizado en Chile en 1945. (Martínez, 2006).

Valdizón (1992), refiere que el Trabajo Social de grupos dirige su acción a brindar atención a grupos de personas para contribuir al desarrollo y perfeccionamiento individual para conseguir objetivos sociales útiles, sus principales precursores fueron San Juan Bosco, Movimiento Scout, Samuel Richard, Wilber Newstetter y Yolanda Contreras.

Valdizón (1992) indica que el trabajo social de grupo atravesó varias fases, las cuales son: paliativa-recreativa, educativa-terapéutica-curativa y promocional. La siguiente figura muestra cada una de las fases en las que atravesó el Trabajo Social con Grupos.

Figura 1
Fases del Trabajo Social de Grupos



Fuente: elaboración propia con base a Valdizón (1992)

En la fase paliativa-recreativa las actividades lúdicas y beneficios materiales sirvieron para sostener una motivación y participación permanente. En la fase educativa se brindaba información al grupo con temas de salud, nutrición y otros para contribuir al conocimiento y formación de hábitos. En la fase terapéutica-curativa se trabajaron tratamientos concretos a través de terapias adecuadas al grupo. (Valdizón, 1992).

La fase promocional, es la que se trabaja en la actualidad, el cual pretende que a través de acciones grupales, las personas dignifiquen sus condiciones de vida. Su fin primordial es la promoción social de los grupos y sus integrantes, se pretende promocionar la participación capacitando al grupo para que puedan enfrentar sus problemas. (Valdizón, 1992).

2.3.3. Objetivos del Trabajo Social con Grupos

Yolanda Contreras (2003), plantea los siguientes objetivos:

- ✓ Capacitar a los miembros del grupo para que tengan una participación efectiva y consiente en los procesos sociales.
- ✓ Impulsar y enriquecer el crecimiento, desarrollo y promoción humana.
- ✓ Lograr la socialización de los integrantes del grupo para que haya un intercambio de valores, espirituales, morales, culturales y sociales.
- ✓ Hacer consciente al miembro del grupo de la realidad social en la que se desenvuelve y el papel que le corresponde desempeñar.
- ✓ Contribuir al desarrollo de iniciativas para alcanzar fines socialmente deseables, considerando factores en donde es necesario actuar.
- ✓ Orientar al individuo a establecer dentro del grupo relaciones satisfactorias que le permitan crecer y progresar y cumplir eficazmente sus funciones.

2.3.4. Principios del Trabajo Social con Grupos

Contreras (2003), propone los siguientes principios:

- ✓ Principio democrático.
- ✓ Principio de individualización
- ✓ Principio de no juzgar
- ✓ El respeto
- ✓ Encaminar al grupo hacia experiencias de bienestar social.
- ✓ Mantener la confianza en los miembros del grupo.
- ✓ No utilizar al grupo para fines personales.
- ✓ Mostrar madurez emocional por medio del trato adecuado.
- ✓ El secreto profesional.

2.3.5. Funciones del Trabajo Social con Grupos

Con base a la Asociación para el fomento del Trabajo Social con Grupos S.A. (AASWG), se establecen las siguientes funciones:

- ✓ Promover la autonomía individual y la del grupo.
- ✓ Ayudar a los miembros a seleccionar los medios para lograr propósitos individuales y de grupo.
- ✓ Ser flexible, sensible y creativo en el proceso de atención.

- ✓ Entender con claridad las etapas de desarrollo del grupo, tareas de los miembros y habilidades del trabajador social en cada etapa.
- ✓ La práctica debe basarse en el conocimiento e investigación.
- ✓ Supervisar y evaluar responsablemente el éxito del grupo a través de diversas técnicas que permitan recabar y analizar los resultados.
- ✓ Mantener registros apropiados de los procesos y resultados del grupo y asegurar su confidencialidad.
- ✓ Comprometerse a apoyar la investigación sobre el trabajo de grupo y a diseminar el conocimiento de experiencias eficaces mediante reuniones profesionales, la enseñanza y el trabajo académico.
- ✓ Adherirse a los requisitos profesionales, éticos y legales generalmente asociados con la práctica del trabajo de grupo.
- ✓ Tener el compromiso de implicarse en una práctica auto-reflexiva para evaluar su propia actuación.

Figura 2
Funciones del Trabajador Social con Grupos en las etapas del proceso



La figura anterior muestra el rol que juega el profesional en Trabajo Social con Grupos en cada una de las etapas del proceso, la función del profesional debe adaptarse a la naturaleza de los grupos humanos, considerando que cada etapa lleva consigo características propias y que cada una de ellas son dinámicas y cambian constantemente en función de sus miembros.

2.3.6. Enfoques de intervención del Trabajo Social de Grupo

Bonilla, Curvelo, Jiménez, Torres y Umba (2005), indican:

“Se entiende por enfoque de intervención en Trabajo Social al sustento teórico que responde a los objetivos planteados para el

contexto en el que se lleva a cabo el proceso de intervención; posibilita además la construcción de formas de ver la realidad para intervenir en ella”.(p.87)

Los enfoques de intervención son el soporte para orientar el Método de Trabajo Social en Grupo, los enfoques permiten visualizar y comprender la realidad social. El contexto y las necesidades de intervención ayudan a la selección de las técnicas apropiadas para intervenir; es decir, el enfoque es la forma en que se aproximará a la realidad para intervenir en ella.

Kisnerman (como se citó en Bonilla et al. 2005), señala que los enfoques que el Trabajo Social con Grupos ha adoptado es el de Psicología de la Conducta Grupal y el enfoque Terapéutico.

2.3.6.1. Psicología de la conducta grupal

Parte de la psicología del miembro de un grupo, ya que el comportamiento de un individuo es el reflejo de su existencia, para llegar a la expresión de una conducta grupal y su efecto sobre los miembros.

En la psicología de la conducta grupal es necesario tener en cuenta la conducta, la personalidad, el carácter, el temperamento, la motivación, marcos de referencia, el cambio de actitudes, la conducta de rol, las conductas conflictivas, las conductas defensivas, la resistencia, la transferencia, la comunicación, los roles, la conducta grupal y el individuo. Los objetivos son fijados a través del ordenamiento de la conducta. El objetivo de este enfoque es asesorar las conductas específicas que se aprenden por medio de la estimulación. (Bonilla et al., 2005)

2.3.6.2. Enfoque terapéutico

Según Bonilla et al., (2005), la terapia involucra la acción de comprender para ayudar al grupo a comprenderse, la de apoyar para fortalecer a los miembros a fin de que soporten mejor las tensiones, interpretar para clarificar, posibilitar mejores comprensiones y cambios de actitudes. Su objetivo es producir cambios mediante el estímulo que el paciente recibe para decir, pensar y experimentar sentimientos.

2.3.7. Modelos de intervención en Trabajo Social

Los modelos de actuación profesional son todas aquellas formas y contenidos que posibilitan a las y los Trabajadores (as) Sociales interactuar con las personas para modificar una realidad social, los modelos son: Modelos Tradicionales, Modelos Críticos, Modelos Contemporáneos y Modelos de Convergencia. (Documento de apoyo en el curso de Trabajo Social Comunal I, 2012)

Respecto a los modelos de intervención en Trabajo Social, Viscarret, (s/f) indica:

“El modelo sirve para traducir las situaciones a las que se enfrenta el Trabajo Social a un lenguaje lógico que le permite comprender y explicar lo que ocurre, qué es lo que está pasando y evaluar las hipótesis comprobando su funcionamiento en la realidad”. (p.293)

Los modelos que han tenido una mayor influencia en la práctica del Trabajo Social son: Modelo psicodinámico, Modelo de intervención en crisis, Modelo centrado en la tarea, Modelo conductual-cognitivo, Modelo humanista y existencial, Modelo crítico/radical, Modelo de gestión de casos y Modelo sistémico (Viscarret, s/f, p. 303).

2.3.8. Modelos de práctica grupal

Maribel Maldonado, docente de la Escuela Nacional de Trabajo Social – ENTS-, de la Universidad Autónoma de México –UNAM-, establece que los modelos de práctica grupal son las formas particulares de abordar los problemas o necesidades que destacan una situación económica, política y social determinada, a través de las cuales se pretende mejorar las condiciones de vida a los sujetos, mismas que se reflejan en las modificaciones de los servicios y programas institucionales.

Maldonado (s/f), indica que los modelos son: Modelo Sistémico y Ecológico, Modelo de Ayuda Mutua, Modelo Psicodinámico o Psicoanalítico y Modelo Cognitivo Conductual.

Tabla 1
Modelos de práctica grupal

Modelo	Principios	Descripción	Papel del Trabajador Social
Sistémico o ecológico	<ul style="list-style-type: none"> - Los sistemas existen dentro de sistemas - Los sistemas son abiertos - Las funciones dependen de su estructura 	<p>Intenta desarrollar la explicación de los hechos sociales, entrándose en las interacciones e interrelaciones que existen en un contexto dado.</p> <p><i>Modelo de Terapia de Familia o Terapia Sistémica:</i> considera que en el sistema familiar está la causa y la solución.</p> <p><i>Modelo Ecosistémico:</i> interpreta que la intervención sistémica no se puede descontextualizar ni fragmentar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear nuevas alternativa de solución - Buscar nuevas formas de acción que den lugar a nuevos significados. - Adopta el papel de supervisor. - Aplicación de la entrevista inicial y diagnóstico. - Modificar el significado de las creencias que existen dentro del sistema.
Psicodinámico o Psicoanalítico	<ul style="list-style-type: none"> - Máximo exponente del psicoanálisis: Sigmund Freud. - Explora sentimientos y conflictos conscientes e inconscientes del pasado. El punto de partida es la niñez. - Analiza los procesos psíquicos internos para explicar el comportamiento de la persona. - Libera al usuario de un conflicto ocurrido en el pasado. 	<p>Fenómenos psicoanalíticos que utiliza en la relación de ayuda son:</p> <p>Transferencia y contra transferencia: evocación de sentimientos o imágenes del pasado que se transfieren a nivel inconsciente en la relación.</p> <p>Setting: Conjunto de elementos estables en la relación, por los cuales pueden percibirse los cambios en los individuos.</p> <p>Insight: Comprensión de los procesos psicológicos en la situación.</p> <p>Contención: Capacidad de percibir y recibir las ansiedades de la persona para contenerlas, llevándolas a un nivel superior para reelaborarlas.</p> <p>Empatía: Ponerse en el lugar del otro para comprenderlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Haber experimentado este modelo en su vida personal.

Ayuda mutua	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando una persona ayuda a los demás, también se ayuda a sí misma. - El grupo es un entorno ideal para que las personas revisen sus necesidades y objetivos de manera colectiva. 	<p>Se basa en una experiencia cotidiana: las personas que comparten un mismo problema.</p> <p>Este tipo de grupos generan patrones de comportamiento y de afrontamiento a los problemas que se hacen estables y que se generalizan a otras situaciones de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja para el grupo - Sitúa al grupo en un proceso continuo de evaluación. - Proporciona el marco y las líneas que guían la interacción. - Favorece la conciencia, habilidades y destrezas de cada individuo. - Enfatiza y orienta a los participantes a aprovechar los recursos generados por el grupo. - Traslada gradualmente a cada miembro las distintas responsabilidades
Cognitivo conductual	<ul style="list-style-type: none"> - Hay una relación unívoca entre el pensamiento y la conducta. - Busca cambiar los patrones cognitivos como forma de generar cambios a nivel conductual y emocional. - Las conductas, emociones y pensamientos son resultados aprendidos y pueden modificarse por medio de un nuevo aprendizaje. 	<p>Explica las conductas inadaptadas como un efecto producido por patrones de pensamiento inadaptados o generadores de culpa.</p> <p>Una conducta inadaptada interfiere en el desempeño efectivo y saludable.</p> <p>El conductismo admite que toda conducta es causada, el sujeto activo influye en el entorno y es influido por el medio.</p> <p>La teoría cognitiva se relaciona con la cognición: el pensamiento de la gente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Guía e instruye a las personas para que se conozcan interiormente. - Actúa como instructor y los participantes como estudiantes. - Puede utilizar la técnica de resolución de conflictos.

Esta tabla compara el significado, principios y el rol del Trabajador Social de los modelos Sistémico o Ecológico, Psicodinámico o Psicoanalítico, Ayuda Mutua y Cognitivo Conductual aplicados en el Trabajo Social de grupos.

Fuente: elaboración propia con base a los aportes de Maldonado, Maribel. ENTS, UNAM

Capítulo 3

La participación juvenil en la organización comunitaria

La participación se manifiesta en diversos ámbitos, la presente investigación hace énfasis de la participación de los adolescentes y jóvenes con proyección social, por ello se presenta en este capítulo la relevancia de la participación de los adolescentes y jóvenes en la organización comunitaria.

3.1. Participación y organización

La participación y la organización son dos elementos fundamentales para el desarrollo individual, grupal y comunitario.

3.1.1. Definición de participación social juvenil

La participación juvenil se refiere a la participación de jóvenes en organizaciones sociales, la cual se constituye como un mecanismo para manifestar sus expresiones, posiciones, aptitudes y capacidades sociales; además, facilita espacios de interacción para el surgimiento de nuevos liderazgos. (Informe Nacional de Desarrollo Humano –INDH 2011/2012)

Los jóvenes constituyen el sector poblacional que al igual que otros, buscan espacios de participación, involucrándose en actividades lúdicas, deportivas o políticas, de esta manera proponen, sugieren y motivan la participación a otros jóvenes.

El voluntariado también constituye un mecanismo para la participación ciudadana de las y los jóvenes. Un voluntario o voluntaria puede ser el fundamento del desarrollo, generando a su vez cohesión social y lazos de pertenencia en su comunidad y por ende en su país.

3.1.2. Definición de organización

“Es toda forma de agrupación social, con estructura racional y con características específicas que se crea para solucionar problemas comunes, se refiere a un sistema de regulación de la relación de autoridad y responsabilidad en función del proceso administrativo

(...) se da cuando los miembros de una comunidad, interesados en solucionar los problemas, se reúnen voluntariamente y deciden participar en la búsqueda de soluciones, proponen acciones dándoles un orden y asignándoles los recursos necesarios". (Ander-Egg, 1996, p.54)

La organización es una estructura creada voluntariamente para lograr un objetivo o un fin, está compuesta por personas que asumen un rol o una determinada función, establecidas para alcanzar objetivos, algunas organizaciones son:

- Organizaciones deportivas: Slack, (como se citó en Gómez, 2007), señala que se considera organizaciones deportivas a "todas aquellas entidades sociales que participan del sector del deporte, que están orientadas a objetivos, desarrollan una actividad rigurosamente estructurada y cuyos límites pueden establecerse con cierta claridad". (p.3)
- Organizaciones religiosas: Viveros (2009), indica que "son iglesias o agrupaciones que se le han otorgado personalidad jurídica, las cuales tienen por objeto la observancia, práctica propagación o instrucción de una doctrina religiosa o de un cuerpo de creencias religiosas sin perseguir fines de lucro o preponderantemente económicos" (p.12).
- Organizaciones de la sociedad civil –OSC-: son aquellas instancias dedicadas a actividades como educación e incidencia cívico-política, promoción de intereses colectivos, prestación de servicios sociales y de asistencia técnico-productiva e investigación y análisis de la realidad social. Las OSC están amparadas en el derecho constitucional que protege y promueve la libre asociación. La normativa jurídica que regula su funcionamiento se localiza en el Código Civil. (Palencia y Holiday, 1996)
- Asociaciones: en el concepto de Asociaciones se incluyen las entidades que "promueven, ejercen y protegen" intereses políticos, religiosos, económicos, sociales, culturales y profesionales. Se incluyen entre las Asociaciones los patronatos y comités de utilidad y beneficio social. (Palencia y Holiday, 1996)

- Fundaciones: se constituyen por escritura pública o por testamento y en su registro debe estar claro que cuentan con un patrimonio, el monto, sus fines y el destino de sus recursos. (Palencia y Holiday, 1996)

3.1.2.1. Definición de organización comunitaria

Según Ander-Egg (1996), la organización comunitaria es:

“Aquella que se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada. Es una de las formas como la comunidad puede responder de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad”. (p.54).

Es decir, la organización comunitaria es el proceso en el que las personas de una comunidad se organizan para contribuir a su desarrollo.

3.1.2.2. Definición de organización juvenil

Con base a los fundamentos teóricos planteados anteriormente, se establece que la organización juvenil es aquel grupo de jóvenes organizados que cuentan con todas las capacidades físicas e ideológicas para proponer acciones que contribuyan al desarrollo de su comunidad.

“La organización juvenil es una alternativa válida de participación; sin embargo, debido a los bajos niveles educativos y de cultura política, la falta de recursos, lo extenuante que resulta ser la explotación laboral que muchos y muchas sufren y los problemas sociales que les afectan, se obstaculiza su participación y organización, aunque, actualmente se han consolidado espacios considerables de participación juvenil”. (Gudiel y Alonzo, 2011, p.11).

3.1.2.3. Niveles de participación juvenil

Los mayores niveles de participación juvenil se encuentran en organizaciones religiosas, estudiantiles y deportivas. Seguidamente se

encuentra la participación en organizaciones virtuales, organizaciones comunitarias, vecinales y agrupaciones artísticas. Por último se encuentra la participación de la juventud en organizaciones de carácter político, partidos políticos y sindicatos. (INDH 2011-2012: p.148). Es interesante observar que los jóvenes se inclinan más a las actividades lúdicas y no a las de carácter social.

3.1.3. Grupo y Organización

Para una mejor comprensión, se describe y comparan los términos de grupo y organización para analizar sí el “Comité de Jóvenes de Chixolís”, corresponde a un grupo o una organización.

Una profesional en Trabajo Social, docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, indica durante la entrevista: “el grupo es la unidad de personas dispuestas a alcanzar un objetivo determinado, en cambio, la organización es la unidad de personas dispuestas a alcanzar un objetivo pero guiados por una estructura organizativa”.

Figura 3
Diferencia Grupo-Organización

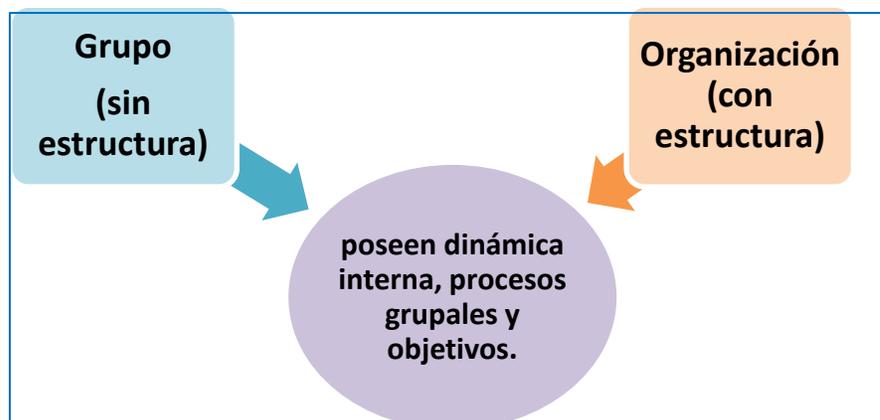


Figura: como se puede observar el grupo y la organización poseen dinámica, procesos y objetivos pero que se diferencian por la estructura organizativa.
Fuente: elaboración propia con base a la investigación de campo

3.2. Formas de organización

El modo en el que un grupo está organizado, depende de la forma en el que los miembros se han integrado. Como se mencionó en el capítulo 2,

las formas en el que los grupos humanos se integran son: natural o espontáneo y obligatorio. El grupo natural se forma voluntariamente y el obligatorio es impuesto imperativamente.

Contreras (2003), dice que los grupos naturales y obligatorios no son objeto de estudio del trabajo Social porque sus características de unión no están determinadas por la voluntad del individuo.

3.3. Fundamentación legal de la participación juvenil

La participación juvenil se basa en diversos marcos jurídicos creados para avalar la participación y protagonismo de los adolescentes y jóvenes en cualquier ámbito económico, político, cultural o social.

Sin embargo esto no se cumple a cabalidad. Por un lado se tiene la débil aplicación y promoción de estos instrumentos por parte de las instancias delegadas y por otro, la falta de conocimiento de tales marcos jurídicos por parte de la población juvenil.

Por lo tanto es importante que las organizaciones encargadas de velar por el bienestar juvenil creen y fortalezcan espacios políticos, económicos, culturales, deportivos, laborales y de desarrollo social que respondan a las necesidades, intereses y expectativas de la juventud.

Es importante que tales marcos jurídicos se promocionen adecuadamente y que los jóvenes se informen de tales instrumentos para hacer valer su derecho de participar. Algunos instrumentos legales son:

3.3.1. Declaración Universal de Derechos Humanos

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948.

La Asamblea General proclama que dicha Declaración es el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de

carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto en los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1999. p. 6)

Los artículos 20 y 29 hacen referencia respecto al derecho de libertad de reunión y asociación, así como también los deberes respecto a la comunidad donde se desarrolle. Por ello, se fundamenta que los jóvenes tienen el derecho de reunirse y asociarse y también la responsabilidad de aportar al desarrollo de su comunidad.

3.3.2. Constitución Política de la República de Guatemala.

La Constitución Política en nombre de Dios invoca que los representantes del pueblo de Guatemala, electos libre y democrática, reunidos en Asamblea Nacional Constituyente, con el fin de organizar jurídica y políticamente el Estado; afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social; reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad y, al estado, como responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz. (Constitución Política de la República de Guatemala: 2010. p. 9)

La base legal del país se establece en la Constitución Política. La protección a la persona, los deberes del Estado, la libertad e igualdad, el derecho de reunión y manifestación, derecho de asociación, así como los deberes y derechos cívicos los encontramos en sus artículos 1,2,4,33,34 y 135.

La Constitución Política del país no excluye la participación de los jóvenes en particular, ya que estos también constituyen uno de los sectores de la población, lo cual les hace ver como iguales a los demás habitantes en derechos y obligaciones.

3.3.3. Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes indica que la Organización Iberoamericana de la Juventud -OIJ-, “es un organismo internacional de carácter multigubernamental, creado en 1992 para

promover el diálogo, la concertación y la cooperación en materia de juventud entre los países iberoamericanos”. (p.2).

Tales países son Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Sus principales objetivos son: en lo político, promover en los países la generación de políticas públicas de juventud; en lo técnico, investigar las diferentes realidades juveniles, capacitando funcionarios y representantes juveniles; y en la cooperación, promoviendo proyectos de integración para jóvenes a nivel nacional y regional. (Convención, 2005)

En octubre de 2005, los Estados Parte aprueban, proclaman y se comprometen a cumplir y mandar cumplir la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes con el espíritu de reconocer a los jóvenes como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercer responsablemente los derechos y libertades que configuran la Convención. (Convención, 2005)

La Convención (2005), establece que todos los países de Iberoamérica, pueblos e instituciones se apropien del instrumento, lo hagan vigente en la práctica cotidiana y hagan posible que se lleven a la realidad promoviendo el respeto a la juventud y su realización plena en la justicia, la paz, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos. Guatemala está dentro de ésta convención, por lo tanto el Estado tiene la responsabilidad de reconocer que los jóvenes son sujetos de derechos y pueden ser actores estratégicos para lograr el desarrollo del país

3.3.4. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia –PINA-

Esta ley que por decreto 27-2003, se establece como un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca.

Si se considera que los niños y los jóvenes son el futuro del país, es con ellos entonces donde deben fortalecerse las acciones básicas para que las futuras generaciones cuenten con lo necesario para mejorar sus condiciones de vida.

3.3.5. Ley Nacional de la Juventud

La presente ley es un marco e instrumento jurídico de orden público y observancia general, que promueve el desarrollo integral de los y las jóvenes guatemaltecas, estableciendo sus derechos y deberes, así como las obligaciones e instituciones del Estado para impulsar políticas, programas y proyectos.

Sus objetivos son proteger y promover los derechos y deberes de la juventud, promover políticas públicas, propiciar la participación juvenil en lo social, político, económico, cultural y ambiental, promover la coordinación de instituciones públicas, organizaciones juveniles y civiles, reconocer el aporte de la juventud y promover la diversidad cultural. (Iniciativa de Ley, 2008: p.6)

Esta ley gira en torno a la participación e inclusión de los jóvenes sin exclusión de género, raza, ideología, condición social, etnia y otros factores que estigmatizan la participación juvenil.

Con este instrumento legal, la juventud podrá realizar diversas propuestas que respondan a las necesidades de su sector, así como otros sectores de población que la necesiten. Esta ley aún está en proceso de aprobación.

Capítulo 4

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACION DEL TRABAJO DE CAMPO REALIZADO EN LA ALDEA CHIXOLÍS, SANTIAGO SAC.

El presente capítulo muestra la verificación de los fundamentos teóricos contrastados con la realidad concreta, el cual se obtuvo por medio de la investigación de campo.

4.1. Contexto comunitario

La aldea Chixolís pertenece al municipio de Santiago Sacatepéquez y cuenta con dos vías de acceso. La primera se localiza en el kilómetro 33 de la ruta interamericana en jurisdicción de San Lucas Sacatepéquez hacia el municipio de Santiago, la entrada a la aldea se encuentra entre ambos municipios en el lugar denominado “La Cuchilla”. La segunda entrada se ubica a 4 kilómetros sobre la carretera que se conduce de San Lucas hacia la aldea Pachalí en el lugar denominado “El Cerro”.

Sus colindancias son: al Norte colinda con la aldea San José Pacul y San Pedro Sacatepéquez, al sur con San Lucas Sacatepéquez, al este con el casco urbano de Santiago y al oeste con la aldea Pachalí.

El Informe del Censo Comunitario realizada por estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el 2005, indica que la aldea Chixolis fue fundada entre los años 1904 y 1905 aproximadamente. Sus principales fundadores fueron los señores Domingo Subuyuj, Bernardo Raxón, Carlos Raxón, Ciriaco Patzán y Virgilio Chávez.

La primera alcaldía auxiliar se formó en el año 1994 cuando se independizó organizacionalmente de la aldea Pachalí. En el año 2002, se creó el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- promovido por la Procuraduría de los Derechos Humanos y en el 2005, se tuvo por primera vez la participación de dos mujeres en el órgano de coordinación.

El informe de la Actividad Integradora realizada por estudiantes de Trabajo Social en el año 2011, estableció que ambas organizaciones Alcaldía Auxiliar y COCODE presentaron deficiencias como:

desconocimiento de los marcos legales que fundamentan su función y falta de participación de los integrantes.

La situación socioeconómica de la población se encuentra detallada en el cuadro 3 del capítulo 1.

4.2. Organizaciones comunitarias

En la aldea Chixolís, se encuentran las siguientes organizaciones comunitarias:

4.2.1. COCODE y Alcaldía Auxiliar

La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el Artículo 1 dice:

“El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca”. (p.87)

El Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, se integra por la Asamblea Comunitaria, la cual está integrada por todos los habitantes de la comunidad y el Órgano de Coordinación, el cual está integrado por el alcalde auxiliar y un máximo de doce representantes electos en asamblea general.

La Ley del COCODE dice que una de las funciones de la asamblea comunitaria es promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer. Por otro lado, las funciones del Órgano de Coordinación son: informar a la Asamblea Comunitaria sobre acciones realizadas y resultados obtenidos, administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos y financieros e informar sobre la administración ejecutada y convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias.

Respecto a las atribuciones de la alcaldía auxiliar. El artículo 56 del Código Municipal dice lo siguiente:

“El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vinculo de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de alcalde comunitarios o alcaldes auxiliares lo emitirá el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas”. (p.168).

Según el Código Municipal, las atribuciones del alcalde auxiliar son: promover la organización y participación de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales; ser vínculo de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes de su comunidad; mediar conflictos; velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos ambientales; entre otras.

Debido a que la Alcaldía Auxiliar y el COCODE presentaban diversas deficiencias, se consideró la unificación de las organizaciones como respuesta a esas problemáticas. Según las actas No. 76/2011 de la Alcaldía Auxiliar y No. 06/2011 del COCODE, se unificaron ambas organizaciones y para el período 2012-2013 se eligieron a doce personas en Asamblea General para conformar el Órgano de Coordinación, ahí se tuvo por primera vez la participación de un joven y una señorita.

La asamblea comunitaria, a través del tiempo ha considerado la importancia de formar un grupo integrado por todos los sectores de la comunidad que involucren ámbitos de religión, salud, educación, género y juventud.

El grupo actual fue electo en el año 2015 por la Asamblea General y el 1 de enero de 2016 tomó posesión para un periodo de dos años, el grupo está integrado por los señores Jacinto Hernández (alcalde y coordinador), Manolo Mauricio (vice-alcalde y subcoordinador), Marco Tulio Subuyuj (secretario), Luis Boc (tesorero), Gerber Reyes, Odilia Tec, Olga Gómez, Rumualdo Patzán, Tráncito Arias, Waldemar Subuyuj y Mariela Guamuch. Las edades de los integrantes oscilan entre 20-50 años de edad. Nuevamente se contempla la inclusión de la juventud, pues en este grupo participa un joven y una señorita.

La siguiente figura muestra la forma en el que se integra el actual Órgano de Coordinación, en el que participan mujeres, jóvenes, adultos y profesionales.

Figura 4
Integración del COCODE 2016-2018



Fuente: investigación de campo

Las principales actividades que realizan son: seguimiento de proyectos de infraestructura, organización de actividades culturales, cívicas y deportivas que se llevan a cabo los días 14 y 15 de septiembre de cada año y velar por la seguridad de la comunidad.

Respecto a los objetivos principales de la organización, el alcalde auxiliar indica: “el objetivo principal de la organización es traer obras para la aldea, pero la muni dice que no tiene dinero”.

La visión de la organización es “mejorar la infraestructura del Puesto de Salud, construcción del campo de fútbol y salón comunal, también mejorar el servicio de drenaje y calles adoquinadas. Indica el vicealcalde, quien además indica: “nuestra misión es unificar a la comunidad para que participen en cualquier proyecto o programa de beneficio y servicios o faenas de limpieza comunal”.

Dentro de los principios y valores del grupo está “la unidad, la mística y la participación de los miembros para que se sientan incluidos”, así refiere el señor alcalde.

La comunicación entre los miembros es débil, ya que “por el nivel de trabajo, no todos llegan a las reuniones y por eso no se puede llegar a un acuerdo, y los compañeros se pierden de la información, por eso cuando no están, las decisiones se someten a votaciones o sorteos”, indica el señor alcalde. Para informar a la comunidad respecto a alguna situación, realizan visitas domiciliarias para entregar volantes.

Respecto a la relación de la alcaldía auxiliar-COCODE con otras organizaciones, el señor alcalde auxiliar indica “tenemos un poco de relación es con la municipalidad y por medio de ellos ahora viene una ONG que se llama Nuevo Amanecer, esta institución ha prometido construir el salón comunal, el campo de futbol y el adoquinamiento de calles, pero hasta el momento han sido solo promesas”.

Con base a las entrevistas a profundidad realizadas, encontramos algunas debilidades en cuanto al funcionamiento de la autoridad local: por ejemplo se encuentra la falta de comunicación entre los integrantes, inasistencia, desconocimiento de las funciones de cada uno y el escaso conocimiento de las leyes que fundamentan su participación en la comunidad.

4.2.2. Grupo de agricultores Pachalí

Debido a que el área es eminentemente agrícola, existe un grupo de agricultores asociados a la Cooperativa 4 Pinos que se dedican a la siembra y cosecha de productos para la exportación.

Esta cooperativa se registró legalmente el 30 de diciembre de 1979 como: “COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL UNIÓN DE CUATRO PINOS, RESPONSABILIDAD LIMITADA”, integrada por un total de 560 agricultores originarios de ocho comunidades del departamento de Sacatepéquez, primero el municipio de Santiago y sus respectivas aldeas: San José Pacul, Santa María Cauqué y Pachalí. Segundo, el municipio de Sumpango y sus aldeas: San Rafael el Arado y El Rejón y por último la aldea San Mateo Milpas Altas.

La Cooperativa se dedica a la producción y exportación de vegetales frescos que garantizan rentabilidad para los agricultores; su principal mercado es en Estados Unidos de América a donde exporta un 80% y el 20% se destina a mercados de Canadá y Europa. Los productos que

cosechan y exportan son: ejote francés, ejote amarillo, arveja china, arveja dulce, arveja criolla, zucchini green, zucchini sunburst, zucchini patty pan, mini zanahorias, elotín, radichio, perejil y puerro.

Los requisitos para asociarse son los siguientes:

- ✓ Ser legalmente capaces
- ✓ Haber recibido instrucción en los aspectos fundamentales del cooperativismo.
- ✓ Tener necesidad de los servicios que presta la cooperativa.
- ✓ Gozar de buena reputación y estar en capacidad de cumplir con los requisitos señalados en estos estatutos y con las obligaciones que contraigan
- ✓ Solicitar su ingreso por escrito al Consejo de Administración.
- ✓ No pertenecer a otra asociación que se dedique a la misma actividad que desarrolla la cooperativa.
- ✓ No tener intereses que pueden entrar en conflicto con la cooperativa.
- ✓ Cada socio cuenta con un número personal de asociado con el cual entregan sus productos y reciben el pago correspondiente.

La forma de pago y/o beneficios son los siguientes:

- Pago de productos: a cada ocho días, los socios reciben el pago de los productos entregados, la cual corresponde a un porcentaje más que el valor de los productos en los mercados locales.
- Pago de excedente: a cada fin de año, el pago de excedente corresponde el 40% de dinero por cada quintal entregado de los productos de arveja criolla, arveja china, arveja dulce y suchini.
- Seguro de vida: de los Q.3, 000, a cada año se les descuenta a los asociados Q.300 para el pago de seguro de vida de Q.15, 000. Cuando el socio fallece, se le entrega a la familia Q.10, 000 para los gastos funerarios y cuando la esposa fallezca, la Cooperativa entrega Q.5, 000 a los familiares.
- Créditos sin intereses: los asociados tienen la oportunidad de recibir insumos como abono, semillas, fungicidas o plastecidas. Para la recuperación de los mismos, la cooperativa descuenta la cantidad en cada producto entregado.
- Bonos navideños: de las ganancias que la Cooperativa tenga de enero a diciembre, el 50% queda como capital de trabajo a la Cooperativa y el otro 50% se divide entre todos los asociados.

Según indica uno de los asociados, este grupo está integrado por 28 agricultores habitantes de las aldeas Chixolís y Pachalí, en su mayoría son hombres, aunque existen 3 mujeres a quienes se les ha dado la oportunidad de pertenecer al grupo, quienes por diversas razones han ocupado el lugar de sus esposos. Los productos que cosechan estos agricultores son entregados en el Centro de Acopio ubicado en la aldea Pachalí.

4.2.3. Vecinos organizados contra la delincuencia

Este grupo se forma aproximadamente en el año 2010 a consecuencia de los diversos actos delictivos en el área como asaltos y robos, por ello los vecinos han decidido organizarse para velar por la seguridad de los habitantes de la comunidad.

Estas personas salen todas las noches a “rondar”, el grupo está dividido en dos subgrupos que se establecen en lugares estratégicos. La participación en “la ronda” es obligatoria, pero en la actualidad sólo asiste un promedio de 20 personas.

Debido a la naturaleza del grupo, no se cuentan con datos más específicos del grupo.

4.2.4. Grupo Mujeres de Fe

Una de las integrantes del grupo, indica que esta agrupación está formado por mujeres que solicitan un crédito para iniciar o ampliar un negocio, la institución que brinda el servicio es la Fundación de Asistencia para la Pequeña Empresa –FAPE-. Los requisitos para ingresar son:

- ✓ Ser mayor de edad
- ✓ Tener buen récord crediticio
- ✓ Tener un negocio propio
- ✓ Asistir a todas las reuniones
- ✓ No tener otro crédito

Actualmente existe un aproximado de 20 mujeres en el grupo, está normado por una junta directiva quien se encarga de recibir y llevar el control de los pagos quincenales que las beneficiarias realizan.

4.2.5. Comité de Mujeres para el beneficio de la comunidad de Chixolís.

La representante de este grupo es una señora de 47 años de edad, quien describe su experiencia como parte del comité. “Yo miraba que las mujeres también podían hacer algo por la comunidad, entonces platiqué con una mi concuña y pensamos en ayudar a las otras personas”. Indica durante la entrevista.

A esta señora le llama la atención el caso de una niña con limitaciones físicas, por ello, ambas buscan a otras madres de familia a unirse y es así como forman un grupo de once mujeres, se presentan en Asamblea General pero no lograron el apoyo suficiente.

Luego recurren a la municipalidad de Santiago para solicitar recursos y llevar a cabo sus acciones, dicha institución les propone legalizarlas para facilitarles el proceso de gestiones necesarias en beneficio de la comunidad. Es así como en el 2010, el grupo adquiere su personalidad jurídica.

Después de este reconocimiento, logran llevar a cabo algunas gestiones, en primer lugar y con apoyo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP- adquieren una silla de ruedas para la niña con capacidades físicas limitadas.

Dentro de las actividades principales del grupo está la recaudación de fondos económicos para los vecinos de la comunidad que presenten problemas de salud, viudez o discapacidad. Dentro de los proyectos gestionados para la comunidad están:

- ✓ Estufas ahorradoras de leña, beneficiando a 51 familias.
- ✓ Jornadas de limpieza en las calles principales de la comunidad.
- ✓ Capacitaciones en repostería y manualidades.
- ✓ Charlas educativas sobre medio ambiente.

Las organizaciones que apoyan a este comité son: AMSA, Municipalidad de Santiago y la Cooperativa 4 Pinos, quién a través la Fundación Juan Francisco García Comparini, controlan el peso y talla de los niños, donando bolsas de Incaparina a cada dos meses.

4.2.6. Grupo Chixolís de Cáritas Arquidiocesana de Guatemala

El Programa Educativo Materno Infantil del Grupo Chixolís de Cáritas Arquidiocesana de Guatemala beneficia a 45 madres, en su mayoría indígenas que se encuentran en edades de 15 a 40 años.

La representante del grupo indica “a mí el COCODE me invitó si quería participar en un proyecto que regalaba alimentos, cuando llegué a recibir la información se organizó la junta directiva y yo me quedé como presidenta, las reuniones son aquí en mi casa”. El grupo está formado desde el 2011.

“El objetivo principal de la institución es disminuir la desnutrición, por eso vienen cada mes a pesar y medir a los niños, dan charlas y regalan víveres”.

Los alimentos que reciben las beneficiarias son: 5lbs de arroz, 5lbs de frijol, 2lbs de lenteja y caja de 24 latas de paté de pavo.

Los requisitos para optar a este beneficio son los siguientes:

- ✓ Tener hijos menores de 5 años.
- ✓ Que los niños presenten bajos niveles de peso y talla.
- ✓ Asistir a todas las reuniones.
- ✓ Participar en todas las actividades.
- ✓ Cancelar Q.25.00 a cada cuatro meses.

La señora también indica: “en la junta directiva tenemos a la secretaria, tesorera, vocal I y vocal II”, la organización es regular porque “algunas no asisten y no se enteran de las cosas”, por eso “si hay que avisar una cosa, llamo por teléfono a mis compañeras, voy a sus casas o pego un papel aquí en mi puerta”, refiere en la entrevista.

4.2.7. Grupo Los Chispuditos

Mathilde Institute, Idea Global, Asociación Cooperación para la Educación –COED-, es la organización que apoya a la escuela de la comunidad a través del Programa de Becas y el Programa de Estimulación Temprana. Este grupo no con una estructura organizativa,

debido a que la dinámica de las actividades es de aprendizaje, educativa y recreativa.

El Programa de Niños Chispudos, Estimulación Temprana y Nutrición brinda el servicio a un aproximado de 20 niños de 0 a 5 años y 12 madres de familia, quienes se reúnen los días jueves en horarios de 10:00 a 11:30 horas en las instalaciones de la escuela local.

Las áreas que se estimula en los niños son: comunicación, motricidad fina, motricidad gruesa, resolución de problemas y social-individual. Los beneficios en este programa son: control de peso y talla a cada seis meses, una bolsa de atol al mes, charlas educativas y otras actividades más para estimular a los niños desde temprana edad.

Los participantes de cumplir con ciertos requisitos que son: asistir a todas las actividades, ser puntuales, preparar diariamente una taza de atol para el niño o niña y pagar mensualmente una cuota de Q.20.00.

4.2.8. Ministerio de Liturgia

Como establece el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012, los mayores niveles de participación juvenil se encuentran en organizaciones religiosas, estudiantiles y deportivas (p.148).

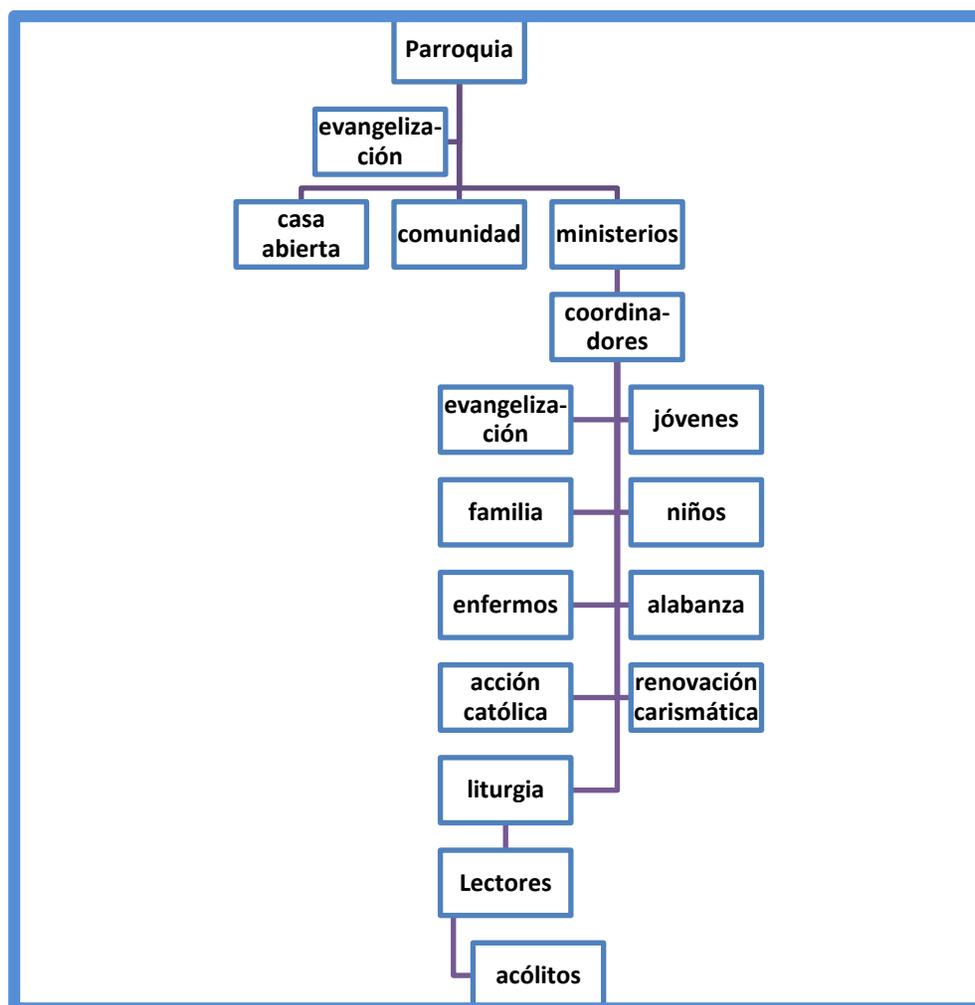
Con base a la investigación de campo, se determina que en la comunidad, la participación de los jóvenes en organizaciones religiosas se encuentra en segundo plano.

El Ministerio de Liturgia es uno de los ministerios de la iglesia católica del municipio de Santiago, su principal función es evangelizar a la población a través del acompañamiento que se le brinda al sacerdote durante la eucaristía (misa). En la aldea de Chixolís ésta organización religiosa está integrada por un coordinador, ocho lectores (jóvenes) y once acólitos (niños).

A los jóvenes se les denomina “lectores”, pues leen las lecturas bíblicas durante la eucaristía, los principales requisitos para ser lector son: tener el deseo, haber cumplido tres sacramentos (bautismo, primera comunión y confirmación) y ser miembro activo. A los niños se les llama “acólitos”, también ayudan al sacerdote durante la eucaristía, los principales

requisitos para ser acólito son: haber cumplido dos sacramentos (bautismo y primera comunión).

Figura 5
Organigrama de la Iglesia Católica de Santiago Sacatepéquez



Fuente: elaboración propia con base a la investigación de campo

4.2.9. Amigos Peku-Peku

Esta agrupación infantil se formó en el año 2011 por un joven líder de la comunidad, quien conjuntamente con otros jóvenes originarios de otros departamentos, se organizan por medio de una junta directiva para promover la participación de la niñez en la comunidad.

La estructura organizativa se conformó por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal I, además recibían apoyo de

diecinueve colaboradores más, entre ellos nacionales y extranjeros. Esta organización era financiada por el Cuerpo de Paz de Noruega y Fundación Asistencia Técnica –FUNDATED- en Guatemala.

A partir del 2014 ya no se tuvo apoyo de esas instituciones, por lo que los jóvenes continuaron trabajando con los niños de forma voluntaria, pero a finales del mismo año el grupo se desintegró por falta de recursos institucionales. El promotor de este grupo intentó continuar con el proyecto, solicitó apoyo a las señoritas reinas de la comunidad pero fue en vano, la falta de recursos económicos y falta de apoyo de las organizaciones locales no permitieron el avance.

Las reuniones se realizaron en las instalaciones de la escuela local los días domingos de 9:00 a 12:00 horas, los talleres impartidos contenían temas de Valores Humanos, Cultura de Paz y Creatividad. El proyecto benefició a un promedio de 25 niños y adolescentes en edades de 4 a 15 años. El logro más relevante del proyecto infantil fue la formación de la cultura de paz, el liderazgo e involucramiento de algunos padres de familia.

Desde el 2015 este joven y dos señoritas más, reúnen a todos los niños en época de fin de año para ensayar villancicos navideños y cantar en las calles principales de la comunidad. Sus recursos son financiados por los jóvenes y por algunos propietarios de tiendas, quienes donan dulces, bombones y golosinas para los niños que participan.

4.2.10. Grupo de comediantes

Este grupo es de carácter artístico. Los “comediantes” son jóvenes que se reúnen para crear diversas comedias y alegrar a los vecinos de la comunidad, su presentación la realizan en la Noche Cultural celebrada el 14 de septiembre de cada año.

Estos jóvenes son creativos porque explotan su imaginación y estructuran mentalmente la idea de la comedia, luego se distribuyen los personajes de forma voluntaria. Estos artistas cuentan con los conocimientos básicos para actuar basados en la experiencia y sin un orientador profesional, son guiados por un representante quien invita, sugiere ideas, propone lugar, días y horarios de ensayo.

Cada participante es responsable de buscar su vestuario de acuerdo al personaje que representa. Algunas comedias conllevan un mensaje positivo a la población, otros en cambio, únicamente hacen reír a los espectadores, esta diferencia depende de la decisión del grupo.

4.2.11. Juventud Chixolís

Los miembros de este grupo bailan disfrazados con dibujos animados en las calles principales de la comunidad el día 15 de septiembre de cada año, el grupo está integrado por 19 hombres y 3 mujeres en edades de 10 a 50 años de edad, este grupo juvenil nace por motivación personal de un joven de 25 años de edad, quien animado por sus familiares forma un grupo de jóvenes para llevar a cabo esta actividad desde el 2012, es decir llevan 5 años participando.

El objetivo principal del grupo es “alegrar a las personas y que se rían un poco”, comenta el joven coordinador.

Para financiar sus actividades solicitan aportes económicos a los vecinos de la comunidad, por ello informan al COCODE para que conozcan y estén informados sobre sus gestiones financieras. La mayor parte de los gastos son cubiertos por los integrantes. El costo de cada disfraz oscila entre Q.500.00-Q.1000.00, dependiendo del dibujo animado.

Dentro de sus principales normas están: la motivación, puntualidad, responsabilidad de asistir a los ensayos y pagar los disfraces.

Respecto a la participación de la población juvenil, el joven coordinador comenta: “es bueno que los jóvenes participen para que no anden tomando en la calle y yo miro que bailar sí les llama la atención”.

Este grupo es artístico y es uno de los grupos juveniles que más participación de jóvenes presenta.

4.2.12. Comité de Jóvenes de Chixolís

Durante la investigación de campo, se encontraron variantes en cuanto al nombre del grupo. El grupo inició en la red social como Sub-Comité de Jóvenes de Chixolís, durante sus campañas de sensibilización se fueron

autodenominando Jóvenes por el Cambio, por último el grupo adoptó el nombre de Comité de Jóvenes de Chixolís.

A continuación se presentan los datos históricos y la relevancia del proceso de este grupo juvenil.

4.2.12.1. Antecedentes del grupo

Uno de los organizadores de este grupo juvenil, es un joven Profesor de Enseñanza Media –PEM- en Matemática y Física, quien a través de las redes sociales creó una página en Facebook a quien denominó como Sub-Comité de Jóvenes de Chixolís, la primera publicación la realizó el 15 de mayo de 2015 diciendo:

“El Sub-Comité de Jóvenes de Chixolís, es un colectivo de personas orientado al desarrollo de nuestra comunidad. Dicho Sub-Comité de Jóvenes surge como iniciativa y como una necesidad latente de la existencia de un grupo dispuesto a trabajar en pro de la comunidad y de sus habitantes en general”.

“Dicho colectivo sienta sus bases en principios fundamentales universales, como lo son el respeto a la vida humana, el respeto a las diferencias individuales, tomando en cuenta que cada ser humano es único, con características individuales innatas y que como seres humanos somos iguales y por consiguiente tenemos los mismos derechos y obligaciones (...) dicho comité es un grupo apolítico, ni religioso, sin afanes de lucro, con el único objetivo de servir y trabajar en beneficio de la comunidad”.

“Una de las características fundamentales del grupo es que no hace acepción de persona alguna, ni por su raza, religión, ideologías, entre otros; así que toda persona que sienta el deseo y el ánimo de trabajar por la comunidad es bienvenido”

Con estos elementos, se puede interpretar la motivación que tiene el joven para crear un grupo juvenil que esté organizado para involucrarse en el desarrollo de su comunidad, la visión organizativa se excluye de intereses económicos, religiosos y políticos, basándose principalmente en los derechos humanos. Continúa la invitación diciendo:

“(…) la iniciativa de dicho grupo surge como la necesidad de que exista dentro de la comunidad un grupo renovado y con nuevas miras al desarrollo (…) por eso me tomo la libertad y el atrevimiento de hacer la convocatoria y reunir a la mayoría de jóvenes, estudiantes, obreros, campesinos, profesionales y todo aquel joven que desee trabajar y hacer las cosas bien, siempre en busca del beneficio comunitario… se estará realizando sesiones, en la escuela de la comunidad, pero para esto esperen información”

La iniciativa surge a través del análisis que el joven realiza basándose en las debilidades organizacionales de la comunidad, a raíz de ello surge la propuesta de la participación juvenil como solución a esa problemática, ya que la población joven cuenta con la posibilidad de tener ideas renovadas, actualizadas y “nuevas miras al desarrollo”.

Después de estas publicaciones, este joven se abocó a un amigo y al coordinador de Amigos Peku-Peku para formar un grupo, después del primer acercamiento se coordinó una primera reunión.

4.2.12.2. Proceso de grupo

De acuerdo a Kisnerman (1983), se analizan únicamente tres etapas del proceso por las cuales este grupo juvenil atravesó.

4.2.12.2.1. Etapa de formación

En la primera reunión de acercamiento, dos señoritas y tres jóvenes se reunieron para intercambiar ideas y expectativas, es decir, cinco personas iniciaron en el grupo, consolidaron su visión de ser partícipes dentro de la comunidad debido a las deficiencias organizacionales que existen, las cuales pueden ser resueltas sí los jóvenes se involucran en los procesos participativos.

A estas alturas, el grupo Sub-Comité de Chixolís, ya contaba con 62 miembros en la red social, a esto el joven creador del grupo comenta: “se estuvo mandando solicitudes (…) y la mayoría aceptó; la idea es formar un grupo que conozca la historia de la comunidad y su realidad, pero todavía se está germinando el movimiento (…) por el momento se comparte con ustedes algunos documentos que servirán para tener cimiento y las bases para mantenernos dentro de un marco legal.

Pueden descargarlo, leerlo y estudiarlo para estar actualizados e informados”.

Estos documentos publicados corresponden a la Ley del COCODE, Reglamento de los Consejos de Desarrollo y Presupuesto del COCODE. Cabe mencionar que dichos documentos publicados no tuvieron ninguna reacción en la red social, al parecer ningún miembro las leyó.

En las reuniones sucesivas se planificó una actividad de reclutamiento por medio de una Fogata Juvenil. A estas alturas el grupo contaba con once integrantes, pues tres reinas de la comunidad y tres voluntarios se unieron a la agrupación juvenil.

La invitación a la “Fogata Juvenil” se realizó a través de anuncios en las redes sociales y afiches colocados en las tiendas principales de la localidad. “La actividad de rompe hielo”, -así lo describen los promotores- se realizó en las instalaciones de la escuela de la localidad. Dentro de esta actividad se contempló un raley de valores, concursos, fogata, refacción y la invitación a conformar un grupo juvenil que participe en el desarrollo comunitario.

A la actividad asistieron un aproximado de 30 personas, entre ellos adolescentes, jóvenes, y señoritas. Según los organizadores de la actividad, los participantes comprendieron el mensaje pero no les interesó, dentro de los asistentes solo cuatro jóvenes ingresaron al grupo.

4.2.12.2.2. Etapa de organización

En esta etapa el grupo intenta autodirigirse, inicia una división del trabajo, aparecen los líderes, incrementa la responsabilidad, la aceptación y el sentido de pertenencia de los miembros.

Después de haber ejecutado la actividad de reclutamiento (fogata juvenil), el grupo establece algunas normas internas que luego son publicadas en la red social, la publicación dice:

“Los valores propuestos que sirven de base para mantener la convivencia dentro del grupo son: Respeto, Responsabilidad, Compromiso, Igualdad, Puntualidad, Honestidad, Amistad, Confianza,

Integridad, Unión, Comunicación e Identidad” continúa diciendo: “Se llegó al acuerdo de que las próximas reuniones se realizarán los próximos domingos, de un tiempo máximo de dos horas. En el horario de 18:00 a 20:00 hrs. en la escuela de la comunidad”

Como se puede observar, los miembros del grupo crean sus propios lineamientos que sustentan la relación de sus integrantes, además se acuerdan los días y horarios de reunión, cabe resaltar que estas normas grupales fueron elaboradas por todos los integrantes del grupo.

En esta etapa, el grupo juvenil también realiza intentos por establecer conceptualmente la visión, misión y objetivos que constituirían las bases para reorientar sus actividades, ésta iniciativa no se logró concretar.

Internamente la agrupación no cuenta con una formalización organizativa. En el Protocolo del curso de Trabajo Social de Grupos 1 (2011), se encuentra el documento: El Grupo Humano de Martín Baró (s/f), quien indica: “la formalización organizativa de un grupo requiere de una definición de sus partes, y la regulación de las relaciones entre ellas; en qué medida un grupo tiene divididas las funciones, sistematizadas las tareas, distribuidas las cargas y atribuciones”. (p.210)

Los jóvenes señalan: “todos tenemos la oportunidad de decidir y tomar decisiones, en cambio una junta directiva nos divide porque solo unos mandan y otros no, aquí todos mandamos” explican. Para los miembros del grupo, la formalización organizativa les representa una desventaja porque se nombran a unos y se excluye a otros, así lo interpretan.

Ander-Egg (1995), dice que la organización es un sistema de regulación de la relación de autoridad y responsabilidad en función del proceso administrativo, es decir que todas las acciones que se deseen llevar a cabo deben ser administradas adecuadamente.

Otra característica en esta etapa es el liderazgo, Vivas et al. (2009), indican que el líder es la persona que constituye el punto focal de la conducta del grupo. Es decir que el líder es la persona que tiene la capacidad de conducir al grupo hacia sus objetivos.

En este grupo juvenil se identifica la aparición de dos líderes, los interpretamos como Líder 1 y Líder 2 para no detallar la identidad y para

representar la forma en que se unieron e intercambiaron ideas, la siguiente gráfica muestra las diferencias y similitudes de ambos líderes.

Figura 6
Características de los líderes



Fuente: elaboración propia con base a la investigación de campo

El líder 2 es el promotor del grupo infantil Peku-Peku, su liderazgo es “democrático” puesto que en dada las ocasiones, sugiere la discusión de técnicas y estrategias, deja que sus compañeros discutan sus tareas y anima a que todo asunto sea discutido en grupo. Este líder es reconocido por sus compañeros, pues es quien frecuentemente coordina las actividades, informa a los integrantes, modera las reuniones y facilita las acciones necesarias.

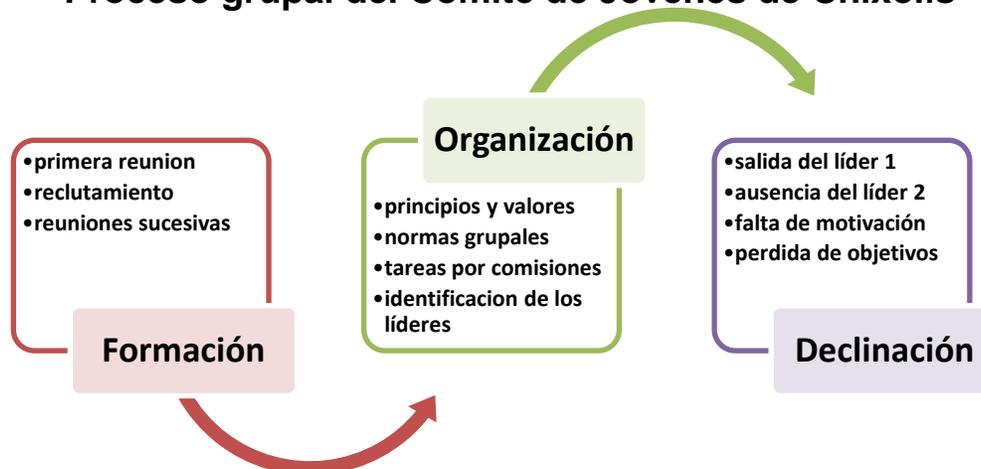
4.2.12.2.3. Etapa de declinación y muerte

Según los integrantes del grupo juvenil, el grupo declinó por la falta de recursos económicos, apoyo de las organizaciones comunitarias, falta de tiempo de los participantes, desmotivación, inasistencia, disminución de los miembros y ausencia de los líderes.

A estas causas, le agregamos la falta de integración, pérdida de objetivos, desempeño inadecuado de roles. Además, un líder y una señorita dejaron de participar en el grupo por integrar el Órgano de Coordinación del COCODE, ambos fueron electos por la Asamblea General.

La salida del Líder 1 orientó al grupo a depender totalmente en el Líder 2, todo el grupo marchó en función de su tiempo. Este líder también dejó de participar en el grupo por compromisos académicos y profesionales. La falta de ambos líderes desmotivó la participación de los miembros debido a que ellos influían positivamente en el grupo.

Figura 7
Proceso grupal del Comité de Jóvenes de Chixolís



Fuente: investigación de campo

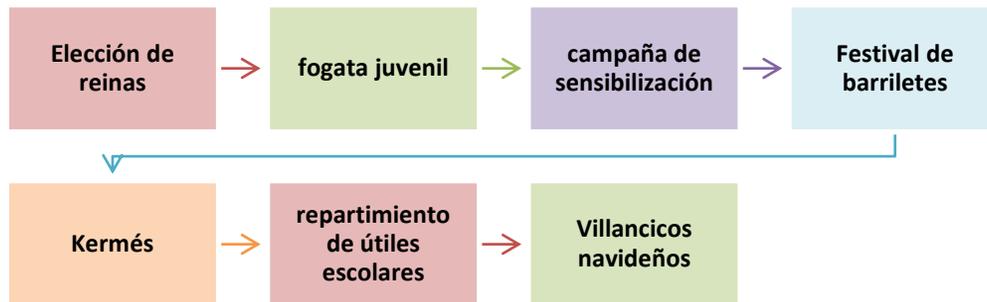
La falta de organización interna es la causa principal de la desintegración de este grupo juvenil, ya que teniendo roles distribuidos adecuadamente y objetivos bien definidos, los miembros del grupo tendrían la capacidad para autogestionarse, sin depender directamente de los líderes.

Tal como se mencionó anteriormente, contrastando con las afirmaciones de Kisnerman (1983), este grupo juvenil no “murió”, sólo se desintegró por las causas antes mencionadas. El grupo puede resurgir si se aprovecha la oportunidad de contar con dos de sus integrantes en el Órgano de Coordinación del COCODE, el cual es una ventaja para que el grupo adquiera más reconocimiento ante diversas instituciones.

4.2.12.3. Actividades realizadas por el grupo

Las actividades realizadas por el Comité se destacan cuatro enfoques relevantes: las culturales (festival de Barriletes, Elección de Reinas y Villancicos Navideños), las sociales (fogata juvenil y repartimiento de útiles escolares), político (campana de sensibilización) y económico (kermés). La siguiente figura muestra la secuencia de las actividades realizadas por el grupo durante el período de funcionamiento.

Figura 8
Actividades realizadas



Fuente: investigación de campo

4.2.12.4. Dinámica del grupo

La dinámica interna y externa del Comité de Jóvenes, se interpreta y analiza con base a la participación de cinco jóvenes que iniciaron y permanecieron en el grupo.

4.2.12.4.1. Dinámica interna

a) Estructura grupal

Como se describió anteriormente, para definir la estructura grupal se contempla los roles, el estatus, la cohesión y las normas del grupo. Primeramente se tienen los roles orientados a la tarea: iniciador y coordinador y los relacionados a las relaciones socioemocionales: animador y armonizador.

Respecto al estatus de los integrantes, se analizan los componentes educativos y económicos. A nivel educativo se identifica a estudiantes de nivel básico, profesionales a nivel medio y profesionales a nivel universitario (maestros, ingenieros y profesores), a nivel económico se determina que todos los jóvenes laboran a nivel formal e informal.

La motivación y expectativas que los jóvenes tienen para ser partícipes en el desarrollo de la comunidad, son los elementos que cohesionan a sus miembros, además de la visión de conformar un grupo juvenil que sea ejemplar para otros. Esto se da por la combinación de la atracción interpersonal, la identificación que tienen con el grupo y el grado de permanencia de los jóvenes desde el inicio hasta el final.

Las normas o lineamientos que se dieron en la etapa de organización fueron la asistencia, responsabilidad y puntualidad. Estas normas son formales porque se establecieron por el grupo y son de tipo voluntarias debido a que nacieron a través de las negociaciones de los miembros.

b) Comunicación:

Son todas las relaciones comunicativas que utilizan los miembros del grupo en la relación interpersonal. Los jóvenes dicen que la calidad de la comunicación es “buena porque todos estamos informados sobre las actividades, horarios y fechas de reunión”.

En cambio, la comunicación a través de la red social es débil porque no todos tienen al mismo tiempo el acceso a internet, en diciembre de 2016 se publicó una reflexión de tipo político pero no se tuvo ninguna respuesta, por ello son más funcionales las llamadas telefónicas y los mensajes de texto.

Para informar a la comunidad elaboran carteles y los colocan en las tiendas principales. Durante su campaña de sensibilización, el grupo elaboró mantas vinílicas para sensibilizar a la población respecto a las campañas electorales. Según los integrantes del grupo el mensaje tuvo diversas reacciones, por ejemplo hubo candidatos políticos que ofrecieron involucrar a los jóvenes en sus campañas, obviamente el grupo no aceptó la propuesta, pues su objetivo principal es el desarrollo comunitario a través de la inclusión y participación social, no a través de la política. Las siguientes fotografías muestran las mantas vinílicas elaboradas en época electoral.

Fotografía 1 Campaña de Sensibilización



Fuente: archivos del grupo

Fotografía 2 Aldea Chixolís



Manta colocada en la entrada principal de la aldea Chixolís

Fotografía 3 Santiago Sacatepéquez



Manta colocada en el municipio de Santiago Sac.

c) Liderazgo

Como se describe en la etapa de organización, el líder es la persona idónea para conducir al grupo hacia sus objetivos, en este comité surgen dos líderes, un líder natural y un líder voluntario.

d) El rendimiento grupal:

Es la facilidad que tienen los miembros para aumentar la productividad de manera colectiva, esto no se generó en el grupo debido a la falta de esclarecimiento de los objetivos.

e) Toma de decisiones:

La toma de decisiones es el proceso que contempla la normalización, el desplazamiento hacia el riesgo, el fenómeno de la polarización y el pensamiento grupal. La normalización se dio cuando los miembros consolidaron como punto de referencia, la participación en el desarrollo comunitario, por ello decidieron formar el grupo y el pensamiento de los integrantes fue consensuado.

f) Gestión de conflictos:

Los conflictos son situaciones que se presentan cuando las personas persiguen metas e intereses diferentes. El grupo perseguía los mismos objetivos, “aportar a la comunidad”, sin embargo cuando dos de sus

integrantes pasaron a formar parte del COCODE, se generó ciertos desentendidos. Algunos jóvenes se sintieron excluidos.

4.2.12.4.2. Dinámica externa

En el Protocolo del curso de Trabajo Social de grupos I (2011), de la Escuela de Trabajo Social. USAC. Encontramos que la dinámica externa son las fuerzas que se encuentran externamente al grupo y que influyen en todas sus actividades, dentro de tales fuerzas tenemos: la comunidad, las organizaciones centrales y la calidad de miembros.

a) La comunidad

A nivel comunitario, el COCODE representa la máxima autoridad local, uno de los valores propuestos por los comunitarios es que todo grupo que desee organizarse debe darse a conocer ante la autoridad para trabajar conjuntamente. Según los integrantes del Comité, al inicio de su formación tuvieron la oportunidad de acercarse ante la autoridad local y plantear sus expectativas y deseos de participar en el desarrollo comunitario, sin embargo solo fueron escuchados, pues no manifestaron algún interés en este grupo juvenil.

b) Organizaciones centrales

El Comité de Mujeres se formó bajo la orientación de las autoridades municipales, en sus inicios esto creó inconformidad de otros sectores organizacionales de la comunidad, sin embargo a través del tiempo y de las actividades que realizan han sido aceptados por la población.

El grupo Chixolís de Cáritas y el Comité de Mujeres trabajan con programas de nutrición, son autónomas e independientes entre sí.

El Comité de Jóvenes tuvo la opción de ser incluidos en espacios de participación política, sin embargo los integrantes se basaron en los objetivos de la comunidad y no aceptaron la propuesta.

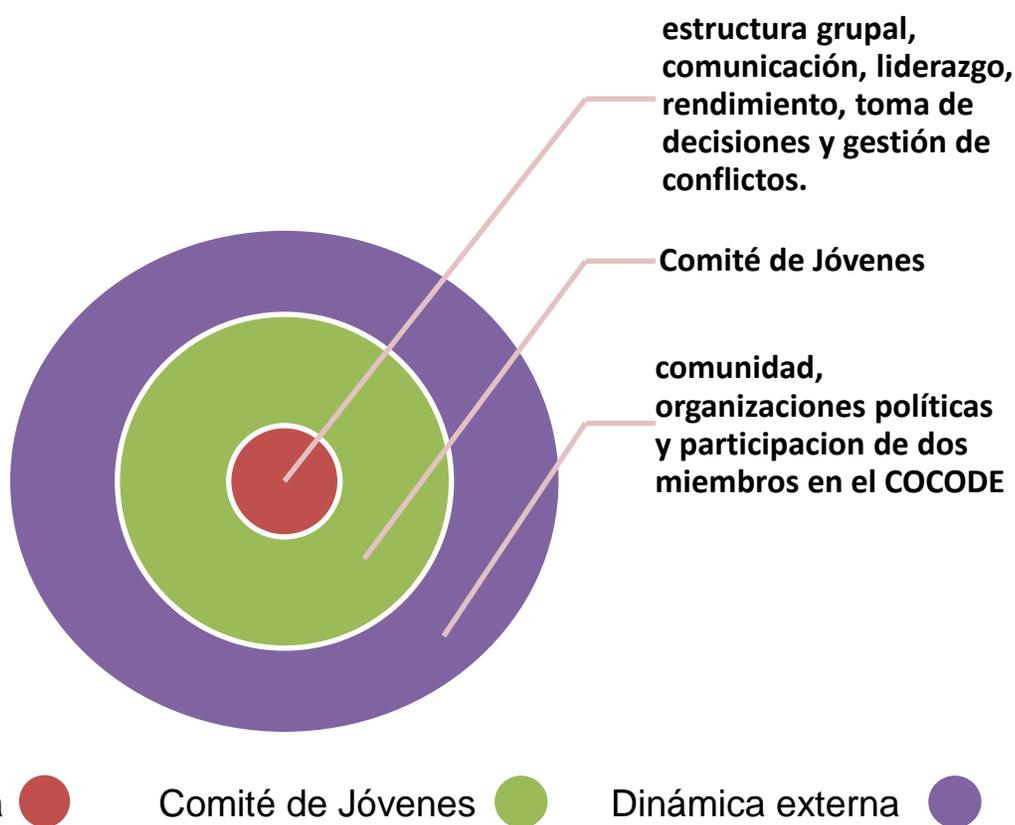
c) Calidad de los miembros en múltiples grupos

Existen jóvenes que participan en el grupo de Comediantes y en el grupo Juventud Chixolís al mismo tiempo, debido a que les llama la atención el

baile y la actuación. En el caso del Comité de Jóvenes, hay un joven líder y una señorita que fueron nombrados para integrar el COCODE, esto puede ser ventajoso para el Comité ya que por medio de ellos puedan tener mayor reconocimiento y aval necesario para proyectarse en el desarrollo comunitario.

La siguiente figura muestra los elementos que se establecen en la dinámica interna y externa del Comité de Jóvenes de Chisolís, el cual es un grupo debido a que no cuentan con una estructura organizativa formal.

Figura 9
Dinámica interna y externa del grupo



Fuente: elaboración propia con base a la investigación de campo

4.3. Clasificación de las organizaciones comunitarias

Comparando los fundamentos teóricos con el trabajo de campo, se elabora la siguiente tabla con la clasificación de las organizaciones comunitarias encontradas en la aldea Chisolís.

Tabla 2
Clasificación de las organizaciones

No	Nombre	Naturaleza del grupo	Tipo de grupo	Organización interna
1.	COCODE/Alcaldía Auxiliar	autoridad local	Grupo formal y organizado	Junta directiva
2.	Grupo de agricultores	agricultores	Grupo formal y organizado	Junta directiva
3.	Vecinos organizados contra la delincuencia	Personas con identidad desconocida	Grupo obligatorio y homogéneo	Sin estructura organizativa, se dividen en dos subgrupos
4.	Grupo Mujeres de Fe	Mujeres microempresarias	Grupo obligatorio, organizado y cerrado	Junta directiva
5.	Comité de Mujeres para el beneficio de Chixolís	Mujeres	Grupo voluntario y abierto	Junta directiva
6.	Grupo Chixolís de Cáritas Arquidiosesana de Guatemala	Madres de niños menores de 5 años	Grupo natural	Junta directiva
7.	Grupo Los Chispuditos	niños menores de 5 años	Grupo voluntario y homogéneo	Sin estructura organizativa, solo existe una líder profesional.
8.	Ministerio de Liturgia	Líderes religiosos	Grupo secundario	Sin estructura organizativa, solo existe un coordinador.
9.	Amigos Peku-Peku	Niños	Grupo en edad escolar	Sin estructura organizativa, solo existe un promotor.
10.	Grupo de Comediantes	Adolescentes, jóvenes y adultos	Grupo preformado heterogéneo y voluntario	Sin estructura organizativa, solo existe y representante.
11.	Juventud Chixolís	Adolescentes, jóvenes y adultos.	Grupo motivado	Sin estructura organizativa, solo existe un representante.
12.	Comité de Jóvenes de Chixolís	Jóvenes	Grupo preformado	Sin estructura organizativa, solo existe un líder.

Fuente: elaboración propia con base al trabajo de campo.

4.4. Líderes comunitarios

Los líderes comunitarios son las personas reconocidas por su labor, activismo y participación en la comunidad donde habitan, algunos de ellos son:

4.4.1. Jacinto Hernández

El señor Hernández tiene 53 años de edad, se dedica al trabajo industrial y mecánica automotriz, a raíz de la unificación de Alcaldía Auxiliar y COCODE el señor indica: “tenemos una junta directiva donde yo soy el alcalde auxiliar y al mismo tiempo coordinador del COCODE, fuimos electos en asamblea. Las responsabilidades a veces yo las asigno, otras veces los compañeros se ofrecen voluntariamente, dependiendo de la actividad”.

4.4.2. Maura Raxón

Además de ser la presidenta del Grupo de Chixolís de Cáritas Arquidiosesana, también es miembro del grupo Mujeres de Esperanza, este grupo está formado y coordinado por la Oficina Municipal de la Mujer de la municipalidad de Santiago, el cual está integrado por lideresas representantes de todas las aldeas del municipio.

Los principales proyectos que se han llevado a cabo en la comunidad por el grupo al cual pertenece, son huertos familiares, siembra de árboles frutales y bolsas de víveres.

Respecto a la participación juvenil dentro de la comunidad, la señora indica: “es importante porque ayuda a que no tengan vicios, por eso hay que animarlos a que participen”.

Relacionado al Comité de Jóvenes de Chixolís, la señora refiere “solo escuche un poco que ellos hacían actividades y de ahí no se... deberían de anunciarse más a la comunidad”. Indica.

4.4.3. Alberto Boc Raxón

El señor Boc ha participado en distintas organizaciones de la comunidad. En el año 1990, fue alcalde auxiliar cuando aún Chixolís pertenecía a la

aldea Pachalí (recordemos que la comunidad se independizó hasta en 1994). Luego fue electo vicealcalde en 2003. Del año 2012-2015 formó parte del COCODE. Ha sido el director de la escuela de la comunidad desde hace 18 años.

Con relación a su participación en las organizaciones: “cuando yo participé se logró el alumbrado público, ampliación de la calle real, introducción del agua potable, el drenaje, construcción de la escuela, ampliación de la escuela, compra del terreno para campo de futbol y Puesto de Salud y también se construyó el Puesto”. Actualmente es miembro de la Junta Municipal de Educación, del municipio de Santiago Sac., “ahí nada más soy participante... no tengo ningún cargo”, comenta.

Respecto a la participación de los vecinos dentro de la comunidad indica “los niños si participan por eso el que promueve debe motivar la participación, como la iglesia”, refiriéndose a la iglesia católica.

Con respecto a la participación de otros grupos de población comenta “para los adolescentes no hay promotor para motivarlos, ellos tienen criterios propios”. Además indica, “con las mamás cuesta mucho, una vez por parte del Ministerio de Educación vino una nutricionista a dar capacitaciones de cocina pero ninguna asistió”.

Referente a la participación juvenil, menciona... “la participación juvenil tiene ventajas porque tienen energía y fuerza pero no hay nadie que los promueva, al COCODE le tocaría esa parte”... “el líder debe ser cuidadoso, si no, se reunirían pero para hacer cosas malas, no se deben desviar”... “es importante la participación de los jóvenes para ocuparlos en quehaceres sanos (...), por eso hay que cambiar su mentalidad, llevarles charlas y temas de interés”.

Este líder es muy identificado en la comunidad por su experiencia educativa, conoce las diversas problemáticas de su comunidad enfatizando la importancia del apoyo hacia la juventud y la orientación profesional que se le pueda brindar para orientarlos.

La forma de apoyo que brinda a los jóvenes es a través de un aporte económico o autorizándoles el permiso en la escuela para llevar a cabo las actividades, ya que la comunidad no cuenta con un salón comunal para las actividades y reuniones de los grupos y organizaciones.

4.4.4. Mariela Guamuch

Antes del año 2005, la ONG Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús velaban por la salud de la comunidad, en ese año la señora ingresó al grupo de Vigilantes, quienes tenían como función vigilar la buena salud de los vecinos, en el 2007 asumió el cargo de Facilitadora Comunitaria – FC-, y desde el 1 de enero de 2016 forma parte del COCODE.

La ON'G se estableció en la comunidad hasta el 2012, después la comunidad se quedó sin el servicio durante dos años aproximadamente. Después de ese período se reapertura nuevamente el servicio, el cual fue coordinado por el Centro de Salud del municipio de Santiago.

La señora informa que desde el 2007 el servicio se brindó en cuatro casas particulares y por último en la escuela local, hasta que en el 2014 se logró la construcción del Puesto de Salud en un terreno comunitario.

Su principal función es apoyar a las enfermeras que llegan al Puesto de Salud y brindar pláticas educacionales sobre lactancia materna, higiene y planificación familiar, hasta el 2016 brindó el servicio a la comunidad.

Actualmente el Puesto de Salud brinda atención los días martes y jueves de 8:00 a 15:00 horas y está a cargo de un enfermero profesional, el Puesto cuenta con una camilla, un escritorio y dos mesas (prestadas por la escuela). Además cuenta con el servicio de agua y drenaje, faltando aún la energía eléctrica.

4.4.5. Nelson Ajquijay

Este joven líder es un profesional de Ingeniería en Ciencias y Sistemas. En el año 2007 optó a una beca de intercambio de cultura por medio de la ONG Amistad Norte-Sur con sede en Noruega. Después del intercambio, él y otros cuatro jóvenes más crean una junta directiva y promueven la participación de la niñez en la comunidad de Patzún, después de dos años, se trasladan a Chixolís.

Este joven es muy identificado por los vecinos, quien se ha reconocido por el entusiasmo de trabajar con niños, adolescentes y jóvenes. Su preparación académica le ha permitido comprender la importancia de

fortalecer a la niñez de la comunidad en temáticas que les permita cambiar los patrones estigmatizados en la comunidad.

Respecto a su experiencia comunitaria comenta “lo que me motiva a participar con los niños es compartir el conocimiento porque ellos son la base de la sociedad, si queremos cambiar a la sociedad debemos empezar con los niños porque ellos son capaces de captar toda la información que se les da para que de esta manera se puedan cambiar todos esos esquemas tan estandarizados que tenemos y así lograr un cambio en nuestra comunidad y no digamos en el país”, concluye.

Es importante reconocer y al mismo tiempo admirar la expectativa que tiene este joven líder que se empeña por fortalecer a la niñez, aun cuando su preparación académica no tiene los lineamientos sociales humanísticos, sin embargo como ser humano sí tiene el talento para dirigir líderes.

Regularmente ha sido el promotor de las actividades de Elección de Reinas, Festival de Barriletes y otras actividades más, su principal limitante es la falta de tiempo, por ello no le fue posible continuar con las reuniones del Comité de Jóvenes el cual coordinaba, por ello el grupo ya no continuó reuniéndose desde febrero de 2016.

4.5. Tipos de participación juvenil en la comunidad

A nivel comunitario, se identifican tres tipos de participación juvenil que son: artísticas, religiosas y sociales-comunitarias.

En las organizaciones artísticas se encuentra la participación de adolescentes y jóvenes que desarrollan su creatividad por medio del baile y la actuación. Otro tipo de participación es el religioso, existen adolescentes y jóvenes que satisfacen sus intereses a través de la religiosidad. El último tipo de participación es el social, en este se encuentran los jóvenes que buscan incidir en el desarrollo comunitario a través de actividades sociales y de conciencia política.

La siguiente figura muestra que las actividades artísticas tienen mayor participación de adolescentes y jóvenes, seguidamente se dan en las actividades religiosas y por último se tiene la participación de la juventud en las actividades de carácter social.

Figura 10
Tipos de participación juvenil



Fuente: elaboración propia con base a la investigación de campo

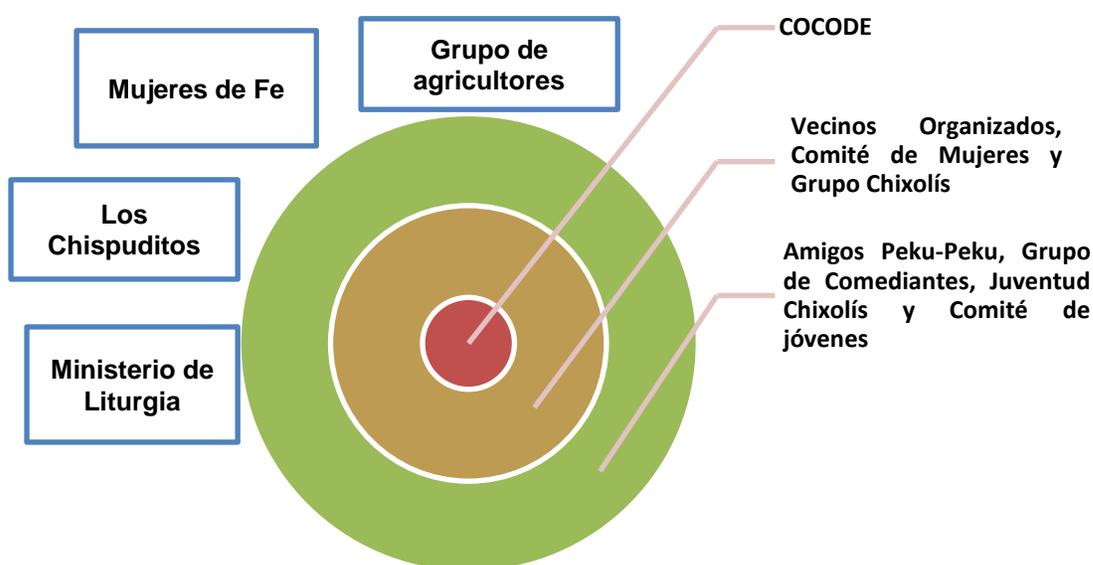
4.6. Interacción comunitaria

Ander–Egg (1995), indica que la interacción significa: “valoración de las relaciones en la estructura social, el cual es indispensable para la satisfacer las necesidades y el logro de los objetivos colectivos”. (p.42).

4.6.1. Interacción de las organizaciones comunitarias

La siguiente figura representa la relación e interacción que tienen los diferentes grupos y organizaciones dentro de la comunidad.

Figura 11
Interacción de las organizaciones comunitarias



Fuente: elaboración propia con base a la investigación de campo

El COCODE es la base de la organización comunitaria, tiene relación directa con el grupo de Vecinos Organizados, Comité de Mujeres para el beneficio de Chixolís y el Grupo de Chixolís de Cáritas para la coordinación de proyectos comunitarios, sin embargo el trabajo en conjunto no se aplica a cabalidad.

Amigos Peku-Peku, Grupo de Comediantes, Juventud Chixolís y el Comité de Jóvenes, mantienen una relación de carácter informativa, pues estos grupos únicamente informan al COCODE sobre sus actividades pero no las coordinan conjuntamente.

El grupo de agricultores, Mujeres de Fe, Los Chispuditos y el Ministerio de Liturgia, existen independientemente del COCODE, estas han sido formadas por instituciones.

4.6.2. Interacción de las organizaciones juveniles

En la comunidad se establecen cuatro grupos juveniles, sin embargo el presente análisis se basa en tres de ellos debido a que el Ministerio de Liturgia no tiene ninguna relación con dichos grupos.

En el grupo Juventud Chixolís participan jóvenes que satisfacen sus necesidades y emociones a través del baile y el Grupo de Comediantes lo integran jóvenes que les llama la atención las obras de teatro de carácter cómico. Los grupos tienen cierta relación porque algunos jóvenes participan en ambos grupos. En cambio, el Comité de Jóvenes se integra por jóvenes y señoritas que tienen proyección comunitaria.

El punto de intersección de estas tres organizaciones juveniles se da al momento en el que el COCODE organiza las actividades culturales, cívicas y deportivas que se celebran los días 14 y 15 de septiembre, los representantes de estos grupos se abocan al COCODE para coordinar la agenda del programa general y el Comité de Jóvenes es quien frecuentemente modera las actividades. Después de realizadas las actividades, los grupos pierden la comunicación entre sí.

La siguiente figura muestra que las festividades celebradas los días 14 y 15 de septiembre, son las únicas en las que el COCODE se relaciona con los tres grupos juveniles, siendo él, el principal promotor de las actividades.

Figura 12
Interacción de los grupos juveniles



Fuente: elaboración propia con base a la investigación de campo

4.7. Desarrollo comunitario y bienestar social

Es importante resaltar que el desarrollo y bienestar de la comunidad de Chixolís se logra a través de procesos, programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, para ello se enfatiza en los procesos de gestión y autogestión de las organizaciones comunitarias e institucionales.

4.7.1. Desarrollo comunitario

El Desarrollo Comunitario es un proceso que conlleva la suma de esfuerzos de una población (...) para mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales de sus comunidades. Ander-Egg (1995) indica:

“Es un proceso para despertar grupos funcionales de ciudadanos capaces de hacer los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismo de soluciones que antes convinieron y la coordinación

voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad”. (22).

Para el logro del desarrollo comunitario, es impredecible la conciencia social y la participación de la población y de las organizaciones comunitarias, sin embargo, como se mencionó en la interacción comunitaria, existen grupos y organizaciones que no tienen relación entre sí, sino que trabajan independientemente, es decir no suman sus esfuerzos para mejorar sus condiciones de vida.

4.7.2. Gestión

Cappelletti (1989), en su documento Universidad y Autogestión dice que la gestión es el desempeño de responsabilidades sobre un conjunto de actividades, esto incluye la capacidad de disposición de recursos y las estructuras necesarias adecuadas con las que se realizan, esto incluye la coordinación eficiente de las actividades para el logro de los objetivos.

López Rivera (como se citó en De Paz, 2014), indica que la gestión “es el medio por el cual se obtienen recursos materiales y financieros que permiten alcanzar metas establecidas en un plan de trabajo determinado”.

Es decir, la gestión es el proceso de acciones organizadas y eficientes que realizan las instituciones u organizaciones para obtener los recursos necesarios que les permita alcanzar sus objetivos. La mayoría de organizaciones mencionadas anteriormente, gestionan recursos materiales y económicos para llevar a cabo sus actividades.

4.7.3. Autogestión

Cappelletti (1989), refiere que la autogestión proviene originalmente de la ideología anarquista, la cual utiliza dicho concepto como uno de sus pilares básicos. Posteriormente se puede encontrar en el mundo de la administración de empresas, y en la actualidad ha pasado a usarse en los campos de la educación y la psicología.

En el ámbito de la organización, la autogestión significa “administración autónoma”, es el uso de cualquier método, habilidad y estrategia a través de las cuales los partícipes de una actividad pueden guiar el logro de sus

objetivos con autonomía en el manejo de los recursos. Se realiza por medio del establecimiento de metas, planificación, programación, seguimiento de tareas, autoevaluación, auto intervención y autodesarrollo. (Capelleti, 1989)

La autogestión pretende el empoderamiento de los individuos para que cumplan objetivos, tanto económicos como políticos, sociales, sin la injerencia de otras instancias como por ejemplo los representantes del Capital, los partidos políticos, el Estado o el Ejército. (Capelleti, 1989)

Es decir, la autogestión es la capacidad propia de una organización que utiliza sus propios recursos humanos, técnicos y financieros para alcanzar sus objetivos determinados.

En el caso de la aldea Chixolís, se puede observar que los grupos juveniles autogestionan y gestionan sus recursos económicos, humanos e institucionales para llevar a cabo sus actividades sociales y artísticas. Por ejemplo el COCODE, el Comité de Mujeres y el Grupo Chixolís regularmente gestionan sus propios recursos.

4.7.4. Cogestión

Este es un sistema de carácter económico, no se cuentan con suficientes elementos teóricos, pero tomamos como referencia a la interpretación que establece Cappelletti (1989), quien indica:

“La Cogestión es un modelo de participación, caracterizado por la composición paritaria de las instituciones. En otras palabras, patronos y trabajadores participan en igual número a la dirección de la empresa, este sistema opera en Alemania desde 1976. La Cogestión es una forma de participación, es tener parte en una cosa, lo cual significa admitir una estructura preexistente (empresa o fábrica) haciendo los trabajadores un aporte a la dirección de algo que no les pertenece.

En la Cogestión el patrón cede inteligentemente una parte de su poder dictatorial para conciliar o superar fricciones entre empleados y propietarios. La Cogestión es un sistema de participación que puede coexistir con cualquier sistema político y adaptarse a cualquier organización social”. (p.8-9).

Con base a lo anterior, se interpreta que la cogestión es el punto intermediario que existe entre dos partes, en esta intermediación se dan condiciones balanceadas y equitativas que beneficia a ambas. El proceso de cogestión en la comunidad se manifiesta cuando los grupos juveniles y el COCODE buscan espacios de participación en las festividades comunitarias, gestionando y auto gestionando conjuntamente recursos económicos, refacciones, audio, entre otras necesidades.

4.7.5. Bienestar Social

Ander-Egg (1996) dice:

“Grado en el cual una determinada sociedad, comunidad, sector social, grupo o familia, satisface las necesidades humanas fundamentales. En ese sentido va acorde con el desarrollo económico y social que incide en la calidad de vida. Implica un sistema organizado de políticas, leyes, servicios e instituciones sociales, diseñadas para promover en las comunidades, grupos, familias e individuos, el logro de niveles satisfactorios de vida, así como relaciones personales y sociales que les permita desarrollar planamente sus potencialidades en armonía con el entorno”. (p.12).

Si las condiciones de educación, salud, económico, ambiental y laboral de la comunidad satisfacen todas las necesidades de la población, significa que han alcanzado un nivel de bienestar social. Sin embargo, en la aldea Chixolís esto no se cumple debido a las carencias en infraestructura y cobertura de los servicios necesarios para la población.

Como se describe en el cuadro 3, los jóvenes en riesgo social representan una de las principales problemáticas sociales por la presencia del alcoholismo, drogadicción e inseguridad en la comunidad y que como es obvio, no cuentan con alguna institución u organización comunitaria que promueva los programas y proyectos necesarios para este sector poblacional.

Se destaca la falta de atención por parte de las autoridades locales y municipales hacia la población juvenil. Como respuesta a esta necesidad es que los jóvenes del Comité de Jóvenes de Chixolís, han intentado

organizarse para crear un grupo juvenil diferente, es decir con participación en el desarrollo comunitario.

La siguiente tabla muestra que las áreas más atendidas son salud, educación e infraestructura.

Tabla 3
Bienestar Social de la aldea Chixolís, Santiago Sacatepéquez

Área	Institución que apoya	Programas/ proyectos	Organización comunitaria que coordina
Salud	Cooperativa 4 Pinos, Cáritas Arquidiosesana, MINEDUC, Centro de Salud	✓ Salud Nutricional ✓ Programa Educativo Materno Infantil ✓ Seguridad Alimentaria	Comité de Mujeres, Grupo Chixolís y escuela de la comunidad.
Educación	COED	✓ Becas escolares ✓ Estimulación Temprana	Escuela de la comunidad
Economía	FAPE	✓ Microcréditos	Ninguna
Infraestructura	Municipalidad	✓ Adoquinamiento de calles ✓ Construcción Puesto de Salud ✓ Remodelación de la escuela	COCODE
Servicio Social	Mujeres Iniciando en las Américas – MIA- y ADEGUA	✓ Proyección social	Comité de Jóvenes

Fuente: elaboración propia con base a la investigación de campo

4.7.6. Normas comunitarias

Por medio de diversas asambleas comunitarias convocadas por el COCODE, se han determinado las siguientes normas para la comunidad, algunas de ellas son las siguientes:

- ✓ Todos los vecinos hombres menores de 60 años están obligados a participar en la “ronda”.
- ✓ Participar en todas las jornadas de limpieza.
- ✓ Asistir a todas las reuniones comunitarias.
- ✓ Cualquier grupo que se forme, debe darse a conocer ante el COCODE-Alcaldía Auxiliar, ya que es la máxima autoridad local.
- ✓ Prohibida la venta de bebidas alcohólicas.

- ✓ Para los jóvenes se prohíbe salir a las calles después de las 22:00 hs.

Aunque las normas han sido establecidas por los vecinos, no se cumplen a cabalidad, por ejemplo los grupos formados no trabajan conjuntamente con el COCODE, sino buscan el desarrollo de la comunidad trabajando por separado, obstaculizando el proceso de desarrollo y dividiendo a la población. Estos grupos solo buscan el prestigio y reconocimiento propio.

4.8. Intervención del Trabajo Social con grupos y organizaciones

El Trabajo Social con Grupos es otro nivel de intervención. Para el logro de los siguientes resultados se contempló elementos teóricos y el aporte de dos profesionales en Trabajo Social, docentes de la Escuela de Trabajo Social del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Una de ellas, con experiencia en la atención de grupos y otra con escasa experiencia pero con conocimientos metodológicos.

4.8.1. Intervención profesional con Grupos

“El Trabajo Social con grupos utiliza estrategias metodológicas que permite desarrollar proceso de intervención profesional por medio de capacitaciones, asesorías y acompañamiento para que el grupo analice y reflexiones sobre su problemática. Por ello el Trabajador Social con Grupos debe contar con la fundamentación teórica-metodológica para encaminar al grupo hacia sus objetivos”. Indica una de las profesionales durante la entrevista.

4.8.2. Intervención profesional con Organizaciones Juveniles

“El profesional de Trabajo Social también interviene en las organizaciones juveniles a través del acompañamiento, capacitación y asesoría, tomando en cuenta la mentalidad de los jóvenes para canalizar inquietudes y energía en acciones positiva para su vida, familia y comunidad”, indica la profesional en Trabajo Social durante la entrevista.

4.9. Políticas Públicas y Sociales para adolescentes y jóvenes.

La creación de políticas públicas y políticas sociales son respuestas a las demandas y necesidades de los adolescentes y jóvenes. Cualquiera que

sea, deben de considerarse que abarquen todas la áreas necesarias, es decir en lo educativo, recreativo, ambiental, laboral, social, entre otras.

4.9.1. Políticas Públicas

Indica una de las profesionales entrevistadas: “las Políticas Públicas son equivalentes a las Políticas de Estado, creadas con el objetivo de cumplir con los compromisos económicos, sociales, políticos y culturales”.

Por otro lado, Dávila, A. y Bojórquez, M. (s/f), indican:

“Se denomina políticas públicas a las decisiones que se orientan al cumplimiento de las estrategias públicas y dentro del conjunto de éstas, se encuentran las políticas sociales que el Estado pone en práctica con el fin de estructurar la sociedad de forma más justa mediante la creación y desarrollo de servicios sociales (educación, salud, vivienda, seguridad social, atención de grupos especiales, etc.)” (p.181)

Por ejemplo el objetivo principal de la Política Nacional de Juventud 2012-2020, es promover los derechos de los jóvenes para mejorar sus condiciones de vida, permitiéndole el desarrollo integral para establecerse como actores principales del desarrollo. Una de las áreas estratégicas de la política es la participación y la ciudadanía para promover la participación de las y los jóvenes como protagonistas de su desarrollo y la del país, sus principales objetivos son:

- ✓ Promover y fortalecer la participación de las y los jóvenes en procesos institucionales.
- ✓ Promover y fortalecer la participación de las y los jóvenes en procesos sociopolíticos.
- ✓ Promover la incorporación de jóvenes a la administración pública y de elección popular.
- ✓ Fomentar la asociación entre jóvenes y de éstos con otras generaciones, como forma de participación social y para aportar a la construcción de confianza entre diversos grupos.
- ✓ Promover la vinculación de jóvenes a programas de voluntariado y de servicio cívico como instancias de formación ciudadana.
- ✓ Identificar y potenciar experiencias ya existentes de voluntariado.

- ✓ Documentar el trabajo de las y los jóvenes en favor del desarrollo comunitario y nacional, generando reconocimiento social por su servicio.
- ✓ Impulsar las prácticas profesionales y sociales de los estudiantes universitarios, en la administración pública y en instancias de desarrollo local, relacionadas con la juventud.
- ✓ Impulsar iniciativas de niños y jóvenes en favor de la convivencia y educación para la paz, tanto en instituciones educativas, como en organizaciones comunitarias.
- ✓ Promover la organización autónoma y libre de las y los jóvenes, en el marco constitucional del país.
- ✓ Estimular la participación de las y los jóvenes en las distintas formas de organización y participación comunitaria.

Esta política fortalece los espacios de participación juvenil, sin embargo no se promueven adecuadamente, por ello los jóvenes desconocen su derecho a participar.

4.9.2. Políticas Sociales

Desde una perspectiva sociológica y política tenemos que, “la política social es vista como producto de una dinámica relacional de poder, en la cual diferentes actores son constituidos, se interpelan, se enfrentan y redefinen sus identidades y estrategias”. (Flores, s/f, p.195)

Alvarado (como se citó en Dávila, A. y Bojórquez, M. (s/f), indica:

“Las políticas sociales se derivan de las políticas estatales y se orientan con mayor énfasis a asegurar la reproducción de las clases (...) consiste en un conjunto de respuestas que se dan por medio del Estado a la lucha de clases, siempre con la perspectiva mediata de promover los intereses históricos de las clases dominantes, a partir de la reproducción de las bases materiales”. (p.181)

Por otro lado se tiene que “las Políticas Sociales son las creadas por los gobiernos durante su período de gestión con el objetivo de atender los problemas de tipo social, esto depende de su visión política”, indica una profesional de Trabajo Social durante la entrevista realizada.

Estas políticas responden a los intereses del gobierno de turno.

La siguiente tabla describe algunas Políticas Públicas y Sociales dirigidas a adolescentes y jóvenes.

Tabla 4
Políticas para Adolescentes y Jóvenes

Políticas Públicas	Políticas de gobierno
✓ Instituto Nacional de la Juventud – INAJU-.	✓ Consejo de Cohesión Social (partido UNE)
✓ Consejo Nacional de la Juventud – CONJUVE-	✓ Desarrollo Social (Partido Patriota)
✓ Bono por contribución al Bienestar Social de la Niñez y la Juventud.	✓ Mi Primer Empleo (Partido Patriota)
✓ Desarrollo y Equidad de la Juventud rural en el Sector Agrícola.	✓ Jóvenes Protagonistas del Ministerio de Desarrollo Social (Partido Patriota)
✓ Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia –PINA-.	
✓ Coordinadora Juventud por Guatemala.	
✓ Política Nacional de Prevención de Violencia Juvenil.	
✓ Política Nacional de Juventud 2012-2020	

Fuente: elaboración propia con base a la investigación de campo

4.10. Metodologías para la intervención en grupos juveniles

Para una adecuada intervención, es necesaria la orientación metodológica.

Respecto a la metodología desde una perspectiva profesional, Ander-Egg (1996) indica:

“Es la manera como se elabora o desarrolla un proceso de intervención. Es una posición científica, pero que se ubica necesariamente en una visión teórica y en una opción ideológica, (...) La metodología tiene relación con la forma como se perciben lo sujetos sociales y como se organizan los supuestos teóricos que respaldan el método. Incluye además del método, a los sujetos sociales y al marco teórico como soporte de la práctica”. (p.49).

Para la intervención en grupos juveniles, se considera la aplicación de la Metodología Participativa, Metodología de la Educación y la Mediación y Resolución de Conflictos.

Cada metodología posee características propias y que se adaptan a cualquier grupo humano, considerando su naturaleza y objetivos determinados.

4.10.1. Metodología Participativa

Para la descripción de esta metodología, se toma como referencia el documento de Metodologías Alternativas (2011), elaborado por el Grupo de trabajo No. 2 del curso de Trabajo Social de Grupos I, de la Escuela de Trabajo Social. USAC.

La Metodología participativa en definitiva trata de considerar una fundamentación en cuanto que genera aprendizaje para el cambio social. Esta metodología intenta llegar a una dinámica de grupos que implique a la propia persona.

El funcionamiento global del cerebro en la actividad de aprender y pensar, se conecta con la "idea de la totalidad" en la construcción del conocimiento, "los mapas mentales" son una nueva técnica/estrategia creada para llevar a la práctica este enfoque del aprendizaje. La base para elaborar los mapas mentales reside en el pensamiento irradiante que consiste en establecer múltiples relaciones ramificadas entre conceptos o ideas a partir de un núcleo central.

Los Mapas Mentales son una garantía para el desarrollo de las capacidades mentales, dentro de un clima relacional positivo. Al mismo tiempo, facilitan el desarrollo de la autoestima y la cooperación entre los integrantes de un grupo, hacen del proceso de aprendizaje una experiencia estimulante, entretenida y eficaz en sus resultados.

4.10.2. Metodología de Educación Popular

La Educación Popular es un proceso de aprendizaje durante el cual el pueblo o algún sector del mismo, construye su conciencia de una situación social (...) y fortalece sus habilidades, particularmente a nivel organizativo, para superarla. (Coppens, F. y Van, H. 2005, p.53)

“La Educación Popular es una respuesta pedagógica a la explotación económica, la discriminación social, la dependencia cultural y la dominación política, identificando y analizando críticamente las causas y consecuencias estructurales e históricas de los fenómenos sociales a partir de sus manifestaciones concretas. (...) mientras persistan desigualdades, la Educación Popular seguirá siendo necesaria”. (Coppens, y Van, 2005, p.54)

Por otro lado, el Centro de Investigación y Educación Popular –CIEP-, indica:

“La Educación Popular es un proceso colectivo de aprendizaje que busca la transformación social; fortalece la acción de las organizaciones y de las personas en lo individual para cambiar y mejorar su realidad (...) la intensión política de la Educación Popular es la transformación de la sociedad para establecer nuevas relaciones de poder (...) la educación popular contribuyen a que los sectores populares se fortalezcan y reconozcan su capacidad de cambiar el sistema, a través de sus luchas y su organización”. (p.11)

El punto de partida de la Educación Popular son los conocimientos y valores adquiridos por medio de la experiencia. Las ideas no producen cambios, sino es necesario actuar para cambiar y transformar la realidad. Según el CIEP, los elementos de la Educación Popular son:

- a) Heterogénea y diversa: se aplica según los intereses de los participantes.
- b) Parte de la práctica de los participantes: toma en cuenta sus experiencias.
- c) Democrática: todas y todos participan.
- d) Problematicadora, crítica y transformadora: analiza los problemas y se basa en la investigación para presentar alternativas de solución.
- e) Colectiva y multiplicadora: el conocimiento se construye con la participación de todos y todas para lograr los cambios y no generar dependencia.

- f) Espiritual: construye nuevos valores humanos, tomando en cuenta la identidad de las personas, enfatizándose en los valores morales y éticos.
- g) Dialógica: promueve valores de comunicación, intercambia conocimientos, experiencias, opiniones y reflexiones.

Coppens y Van (2005) refieren que toda actividad educativa-organizativa en la Educación Popular implica una secuencia de momentos estratégicos que se manejan con flexibilidad. Los momentos metodológicos que se utilizan para tener una actividad completa y coherente son:

- a) Generar un ambiente de confianza y motivación
- b) Apropiarse de los objetivos del taller.
- c) Promover la expresividad de los participantes sobre el tema.
- d) Dimensionar la importancia del tema en la coyuntura y el contexto.
- e) Priorizar una problemática.
- f) Analizar una problemática.
- g) Afianzar aprendizajes.
- h) Formulación de alternativas.
- i) Planificar su implementación organizándose.
- j) Evaluar.

4.10.3. Mediación y Resolución de Conflictos

Respecto a esta metodología, Pérez (2004) indica:

“Es el proceso a través del cual una tercera persona puede ayudar a que se arreglen las partes que tienen problema o conflictos. El propósito de un/a mediador/a es colaborar para que se resuelvan las diferencias entre dos partes que tienen problemas y que todos y todas salgan ganando”. (p.63)

Principios básicos de la mediación según Pérez (2004):

1. Comprender y apreciar los problemas presentados por las partes.
2. Revelar a las partes que el mediador conoce y entiende los problemas.

3. Crear dudas en las partes respecto a la validez de las posiciones asumidas.
4. Sugerir enfoques alternativos

Las características fundamentales de la mediación son:

- La mediación es un proceso de comunicación en libertad ante una tercera persona, que realiza el papel de mediador o mediadora, y que garantizará que las partes se comuniquen desde el respeto y busquen las soluciones a sus conflictos.
- Las personas que desempeñan el papel de mediación no son quienes dan las soluciones; sólo ayudan para que las busquen las partes.
- La mediación no puede imponerse, se acude a ella voluntariamente y todo lo que ocurra durante el proceso de mediación y lo que allí se suceda es confidencial.
- No todos los conflictos son mediables, no puede mediar un conflicto cuando una de las partes sufre daños a causa de la otra, este conflicto requiere de otras intervenciones.

Según Pérez (2004), las características fundamentales de la persona mediador o mediadora son: honestidad, discreción, respeto, tolerancia, responsabilidad, imparcialidad, objetividad, serenidad, inspirar confianza, saber escuchar, saber interpretar, perseverancia y claridad para expresarse.

Es importante conocer los elementos teóricos de la metodología para que el mediador se apropie de los conocimientos y no tenga inconvenientes al momento de la práctica en algún conflicto que se presente durante su intervención profesional en cualquiera de sus niveles.

A continuación, se presenta un cuadro para diferenciar las acciones que se realizan en cada una de las etapas en la aplicación de la metodología de la mediación y resolución de conflictos.

Cuadro 5

Etapas de la Mediación y Resolución de Conflictos

Etapas	Descripción	Procedimiento
Apertura	Consiste en lograr que los disputantes acuerden usar el proceso de resolución de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida - Explicar brevemente el proceso y reglas básicas. - Discutir los beneficios. - Preguntar si están dispuestos a intentarlo.
Primera etapa	La entrada: consiste en una serie de procesos que nos permiten adentrarnos en el problema	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar las reglas básicas y obtener de cada disputante la aceptación de cada regla. - Indicar que en esta fase los disputantes se deben dirigir únicamente hacia el mediador. - Preguntar a cada uno por separado ¿qué ocurrió? ¿Cómo le ha afectado el problema? - Resumir las preocupaciones de cada uno de ellos.
Segunda etapa	Escuchando los puntos de vista: consiste en aplicar el proceso comunicativo, es decir platicar para relacionarse y conversar.	<ul style="list-style-type: none"> - Pedir que los participantes hablen entre ellos. - Hacer que cada uno repita lo que ha dicho el otro. - Preguntarles a cada uno ¿ha tenido una experiencia similar al que está escuchando? - Reconocer el esfuerzo de ambos.
Tercera etapa	Ubicarse: consiste en conocer el contexto y las condiciones en las que se da el conflicto.	<ul style="list-style-type: none"> - Responder a preguntas como: ¿Cuál es la ubicación? ¿cómo es el ambiente? ¿Cuál es el problema? - Buscar algunas respuestas al conflicto.
Cuarta etapa	Encontrar soluciones: proceso para arreglar o encontrar soluciones	<ul style="list-style-type: none"> - Responder a preguntas como: ¿Cómo solucionar el problema? ¿cuál sería la solución más justa para ambas partes? - Intercambiar y valorar las posibles soluciones. - Sugerir soluciones equilibradas, realistas y específicas. - Encontrar soluciones que resuelvan la mayoría de problemas encontrados.
Quinta etapa	Los acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> - Responder a preguntas como: ¿qué se debe hacer? ¿cuándo se hará? ¿quién lo hará? - La conciliación: es un proceso en el cual el mediador/a puede ayudarles a que solventen la dificultad de buena manera.

Fuente: Pérez (2004), La Mediación y Resolución de Conflictos Familiares, una Propuesta para la Escuela de Trabajo Social. ETS. USAC.

Capítulo 5

PROPUESTA METODOLÓGICA TRABAJO SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

Los grupos juveniles constituyen uno de los grupos base para el desarrollo de la sociedad. Atender a sus demandas es un reto para el Trabajo Social porque debe intervenir en la realidad a través de diversas herramientas metodológicas que permitan el fortalecimiento a los espacios de participación política, laboral, económica, cultural de los jóvenes y del fortalecimiento de los grupos juveniles hacia el logro de sus objetivos.

Las principales causas por las cuales los grupos juveniles no progresan, se debe a la falta de apoyo institucional, pérdida de objetivos, desconocimiento de marcos legales, desorientación y falta de organización interna.

Los mayores niveles de participación juvenil se presentan en los ámbitos artísticos, religiosos y deportivos, una mínima parte de los jóvenes se involucran en grupos de carácter social. Estos grupos son de interés para el Trabajo Social porque constituyen uno de los grupos apropiados para el logro del bienestar social y desarrollo comunitario.

Se considera que el Trabajo Social con Grupos es un nivel de intervención con fines educativos; en donde se promueve al ser humano a través de la participación en grupo, capacitando a sus integrantes para que exista una participación efectiva y consciente en los procesos sociales, promoviendo la autonomía individual y grupal y basándose en el principio de encaminar al grupo hacia experiencias de bienestar social.

La presente propuesta de Trabajo Social, pretende transformar a los grupos de jóvenes en organizaciones juveniles sólidas e independientes que contribuyan en el desarrollo económico, educativo, social y cultural de su entorno para disminuir los índices de alcoholismo, drogadicción y vagancia, las cuales atentan en contra de la dignidad e integridad social en la juventud.

Sí las organizaciones juveniles están organizadas y fortalecidas internamente, tendrían una base sólida para incidir en el desarrollo

comunitario a través de la aplicación de herramientas metodológicas necesarias y procesos de autogestión y gestión aplicadas a nivel grupal, comunitario, inter-organizacional e institucional.

Es ahí donde entra la acción profesional del Trabajador Social para acompañar, asesorar, orientar y fortalecer a los grupos hacia la organización formal con incidencia política, social y cultural.

Respecto al fin de la Escuela de Trabajo Social –ETS-, Mejía, (2009), indica:

“La Escuela de Trabajo Social tiene como fin fundamental garantizar una formación integral con calidad científica y pensamiento crítico - propositivo, para que la población cuente con profesionales capaces de desarrollar un trabajo que coadyuve a la promoción del desarrollo humano integral de la sociedad guatemalteca, con ética, equidad e igualdad; desde la perspectiva cultural, de género, étnica y ambiental”. (p. 84)

Mejía, (2009), hace mención a los objetivos establecidos por la Escuela de Trabajo Social, el que más se adhiere a la propuesta dice: “Orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje para desarrollar en los y las estudiantes, destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes inherentes al perfil de la profesión, en beneficio de la sociedad guatemalteca”. (p.85)

Es decir, el fortalecimiento en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes, permite mejorar la intervención profesional en la realidad guatemalteca, y en este caso mejorar la intervención en los grupos juveniles desorganizados.

En consideración a los fundamentos presentados y a las necesidades de la población juvenil se elabora una propuesta metodológica para fortalecer el curso de Trabajo Social con Grupos que se ubica en el nivel fundamental de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

a) Objetivos

Objetivo general: Fortalecer la organización interna de los grupos juveniles para que se involucren en los procesos de participación en

diversos ámbitos, sean de carácter económico, político, cultural o social, que les permita alcanzar un nivel de desarrollo integral y comunitario.

Objetivos específicos:

- Encaminar al grupo hacia una organización formal y sólida.
- Esclarecer las funciones o roles de los integrantes del grupo para mejorar el funcionamiento interno.
- Capacitar a los grupos juveniles en temas de instrumentos legales y procesos de gestión y autogestión.
- Proponer una red inter-organizacional para mejorar las relaciones entre las organizaciones comunitarias.

b) Metodología

Para intervenir en el fortalecimiento de la organización interna de los grupos juveniles, es importante establecer la forma más apropiada para actuar profesionalmente. La intervención puede partir desde los conocimientos teóricos adquiridos en el aula para luego aplicarlos en las prácticas profesionales.

Para intervenir es importante reconocer la perspectiva de la actuación profesional. Matus (s/f) dice: “las innovaciones en las perspectivas metodológicas en Trabajo Social deben estar situadas al interior de un giro en el concepto mismo de Trabajo Social. Una metodología, una forma de construcción o recolección de datos forma parte de un conjunto teórico”. (p.28)

La población juvenil al igual que otros sectores de población posee una serie de derechos civiles, políticos y ciudadanos que sustentan su participación y protagonismo en el desarrollo comunitario. Por ello la presente propuesta se basa desde una perspectiva de los Derechos Humanos. Cordero, Palacios y Fernández (s/f) indican:

“El objeto de la ética del Trabajo Social es trabajar con los sujetos que tienen sus derechos vulnerados, y que se encuentran en situación de necesidad sentida como tal por ellos/as mismos. Este

sujeto es, puede ser cualquier ser humano, que por circunstancias históricas, temporales, estructurales, personales... se encuentre en situación de vulneración. (p. 10-12)

“Desde una ética que tiene su fundamento en los derechos humanos, el trabajador/a social se acerca a los sujetos a partir de las “ideas” que tienen las personas de cuáles son sus necesidades (...) el Trabajo Social se ocupa de situaciones concretas, poniendo en práctica sus técnicas, habilidades y estrategias para conseguir alcanzar los ideales de justicia social (...) la acción profesional potencia el valor de lo cotidiano como ideología transformadora, no solo de una situación particular y aislada sino generadora de otros cambios”. (p. 13-15).

Solo a través del conocimiento, promoción, apropiación y respeto a los derechos humanos, los jóvenes pueden incidir en cualquier ámbito social, económico, cultural o político.

Respondiendo a este enfoque, se mencionan dos ámbitos en las que el profesional debe desarrollar sus conocimientos, aptitudes y estrategias metodológicas para una adecuada intervención. Estos ámbitos son desde la preparación académica y en las prácticas profesionales.

En la preparación académica, los temas que el estudiante debe conocer son:

- ✓ Bases legales sobre Derechos Humanos
- ✓ Enfoques de intervención del Trabajo Social con Grupos.
- ✓ Modelos de práctica grupal
- ✓ Metodologías alternativas aplicadas en los grupos
- ✓ Multidisciplinariedad en la atención de grupos
- ✓ Estructuras organizativas que utiliza el Trabajo Social con Grupos
- ✓ Procesos metodológicos de gestión, autogestión y cogestión aplicados a los grupos juveniles.

En las prácticas profesionales el estudiante debe considerar lo siguiente:

- ✓ Promover los derechos humanos civiles, políticos y de inclusión social.

- ✓ Investigar las organizaciones base existentes en la comunidad donde se haga la práctica.
- ✓ Establecer el origen, naturaleza, objetivos y dinámicas de los grupos juveniles por medio de la investigación diagnóstica participativa.
- ✓ Utilizar herramientas como árbol de problemas o FODA para establecer con el grupo las necesidades, intereses, problemas y posibles soluciones.
- ✓ Informar, acompañar, asesorar y encaminar al grupo juvenil hacia su organización formal.
- ✓ Desarrollar proyectos educativos con temas de interés para los jóvenes, tales como: tipos de liderazgo, procesos de Gestión, Autogestión y Cogestión.
- ✓ Crear redes comunitarias.
- ✓ Enlazar al grupo juvenil con organizaciones e instituciones que trabajan con jóvenes a nivel municipal, departamental y nacional.
- ✓ Promover la participación juvenil en la comunidad.
- ✓ Aplicar la metodología de acuerdo a las necesidades del grupo juvenil.

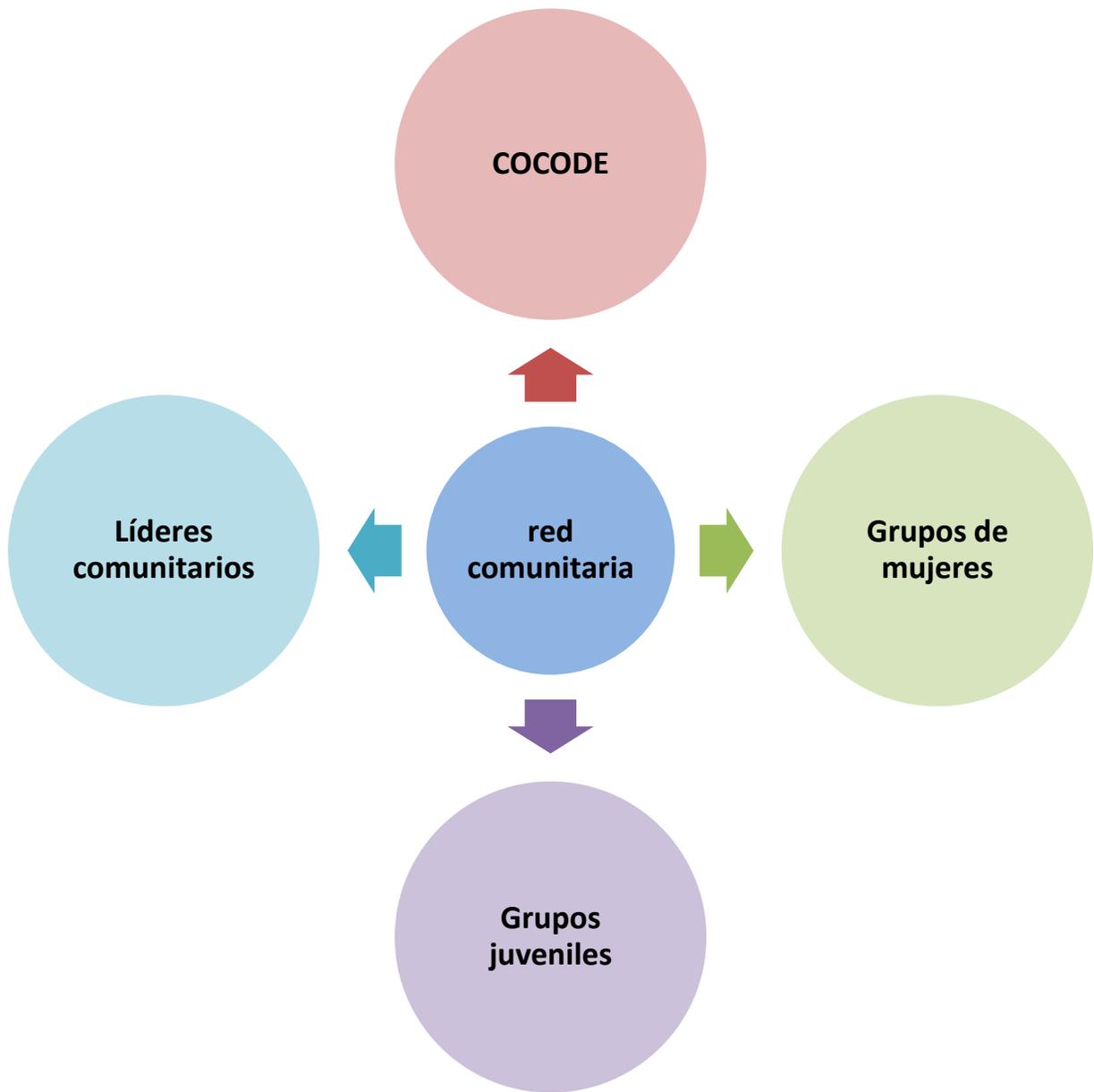
d. Anexos

Ejemplo de matriz para un diagnóstico participativo.

Diagnóstico Participativo

¿Cómo vivimos en la comunidad?	¿Cuáles son los problemas?	Posibles soluciones	Nivel de importancia
Salud			
Educación			
Medio Ambiente			
Economía			
Cultura			
infraestructura			
Participación de la población			

Ejemplo de red comunitaria



Observación: la gráfica anterior solo muestra algunas organizaciones comunitarias. La cantidad de grupos necesarios para conformar una red, dependerá del número de organizaciones existan en una comunidad determinada.

Conclusiones

El conocimiento se adquiere desde los fundamentos teóricos y los resultados obtenidos por medio de una investigación de campo, por ello es importante que las investigaciones con grupos humanos se realicen con objetividad, credibilidad y veracidad, pues sus resultados se generalizan hacia otros grupos humanos.

Respecto a la metodología utilizada en la presente investigación, se aplicó el enfoque cualitativo y el método inductivo porque se generalizan los resultados obtenidos en el estudio particular, concluyendo en la descripción de la información, explicando la unidad observada, estudiada e interpretada que se encontró en el contexto de la comunidad.

La recolección de la información se obtuvo por medio de documentos, archivos electrónicos, entrevistas a profundidad, observación y grupos de enfoque. La información se transcribió y analizó vinculando teoría y práctica.

Los jóvenes son las personas que se encuentran en el proceso de transición de la etapa de adolescencia hacia la etapa de adultez, por ello, sus características sociales, económicas, biológicas y psicológicas se encuentran en un proceso cambiante. Durante el proceso de cambios bio-psico-sociales de los jóvenes, surgen una serie de necesidades, demandas y expectativas que los jóvenes desean llevar a cabo, considerando las capacidades físicas que poseen.

Los jóvenes constituyen el sector poblacional más grande a nivel nacional, según el INE hasta el año 2011, un total de 4,152,411 habitantes del país tendrían edades de 15-29 años de edad.

La población juvenil presenta diversas demandas, por ello la mayoría de jóvenes buscan espacios de participación en organizaciones deportivas, artísticas, religiosas y recreativas. Solo aproximadamente el 18% de los jóvenes participan en organizaciones vecinales y comunitarias (INDH, 2011), estos grupos son de interés para el Trabajo Social ya que por su naturaleza buscan espacios de participación en el proceso de desarrollo comunitario.

La falta de Políticas Públicas y Sociales que respondan a las demandas de la población juvenil, hace imprescindible la acción y aporte metodológico del Trabajo Social, que como es común saber, la profesión promueve el cambio social fortaleciendo las relaciones humanas para contribuir al bienestar de la población, en este caso el de la población juvenil por medio de procesos colectivos.

El Trabajo Social con Grupos es el nivel de intervención en el que el profesional se basa en un enfoque holístico que permita comprender la dinámica del ser humano en relación a su entorno y en la necesidad de agruparse para satisfacer sus expectativas e intereses, las cuales se logran a través de la agrupación.

Es importante que el Trabajador Social con Grupos conozca y desarrolle metodologías con enfoques holísticos que se adapten a la naturaleza de los grupos juveniles, principalmente aquellos que no están organizados y que requieren del acompañamiento, asesoría y orientación profesional necesaria para conformar una organización juvenil formal, eficiente, sólida y autónoma.

Recomendaciones

Para llevar a cabo una adecuada investigación, es importante que el investigador considere desde un principio la metodología a utilizar, el enfoque, tipo de investigación, la muestra y las técnicas e instrumentos necesarios para la recolección y análisis de los datos.

Es importante considerar los aportes de las ciencias sociales como la Antropología, Psicología Social, Ciencia Política, Derecho, Sociología entre otras, para una mejor interpretación de la sociedad y su relación con los grupos humanos.

Analizar e interpretar la vida grupal de los grupos juveniles desde una perspectiva holística, puesto que la agrupación del ser humano responde a diversas demandas y necesidades.

Considerar las energías físicas, psicológicas y psicomotrices que los jóvenes poseen para realizar con ellos actividades en las que desarrollen sus capacidades y aptitudes, para que de esta manera se evite el involucramiento en actividades que denigran su desarrollo físico y emocional.

Promover en la población juvenil la participación ciudadana a través de la creación de grupos para atender a sus demandas y necesidades.

Capacitar a los grupos juveniles en temas de liderazgo, participación social, organización interna, procesos de gestión y autogestión y otros temas de interés para adolescentes y jóvenes.

Asesorar, acompañar y encaminar a los grupos de jóvenes hacia la creación de organizaciones juveniles sólidas, fomentando la equidad, la justicia y la participación social, pues a través de la organización comunitaria se logra alcanzar diversos objetivos en beneficio de la población en general.

Considerar los resultados obtenidos en la presente investigación, para fortalecer los conocimientos respecto a la intervención con grupos juveniles, que poseen una serie de expectativas en contribuir en el desarrollo comunitario.

Referencias

Ander-Egg, Ezequiel (1996). Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires Argentina. Editorial Lumen.

Bonilla, Curvelo, Jiménez, Torres y Uмба (2005). El Método de Trabajo Social en Grupo en los Proyectos de Intervención de práctica de Entrenamiento Profesional. Universidad de La Salle. Bogotá.

Cappelletti, A. J. (1989). Universidad y autogestión. Grupo de estudios José Domingo Gómez Rojas. *CORREO A*, (11). Disponible en: <http://grupodeestudiosgomezrojas.wordpress.com>

Cifras para el Desarrollo Humano Sacatepéquez, Colección Estadística Departamental (2011). Informe de Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD-. Guatemala.

Constitución Política de la República de Guatemala (2010). Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala. Guatemala.

Constitución Política de la República de Guatemala y Leyes de Desarrollo Social (2011). Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. Impreso por Serviprensa. Guatemala.

Código de Ética de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales –FITS- (2004). Australia.

Congreso de la República de Guatemala (2008). Dirección Legislativa. Ley Nacional de la Juventud. Iniciativa No. 3896.

Congreso de la República de Guatemala (2004). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto Número 27-2003.

Consejo Comunitario de Desarrollo Caserío Chixolís, Santiago Sacatepéquez (2011). Grupo No. 2 Actividad Integradora. Escuela de Trabajo Social. USAC. Guatemala.

Contreras de Wilhelm, Yolanda (2003). Trabajo Social de Grupos. Editorial Pax. México.

Coppens, F. y Van de Velde, H. (2005). Técnicas de Educación Popular. Curso E-DC-4.1. Programa de Especialización en Gestión del Desarrollo Comunitario. Nicaragua.

Cordero R., Nuria, Palacios E., José E. y Fernández M., Isabel (s/f). Trabajo Social y Derechos Humanos: razones para una convergencia. Departamento de Trabajo Social y servicios sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002316.pdf>

Cuaderno de Formación 1: Aprendiendo algo nuevo cada día. (1996). Centro de Investigación y Educación Popular –CIEP-. Documento del curso de Educación Popular. Escuela de Trabajo Social. USAC. Guatemala.

Dávila, A. y Bojórquez, M. (s/f). Políticas sociales, participación social y desarrollo endógeno (pp 178-194). Documento del curso de El Estado y la Políticas Sociales. Escuela de Trabajo Social (2013). USAC. Guatemala.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1999). Ediciones elaleph.com disponible en: www.elaleph.com

De Paz, María J. (2014). La Gestión Social en la formación académica de la Licenciatura en Trabajo Social (tesina de grado). Escuela de Trabajo Social. USAC. Guatemala.

Díaz Argueta, Julio César (s/f). Desarrollo y Políticas Sociales. Documento del curso de El Estado y la Políticas Sociales. Escuela de Trabajo Social (2013). USAC. Guatemala

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2015. Disponible en: <https://www.ine.gob.gt>. Consultado el 01/08/16

Encuesta Nacional de la Juventud -ENJU 2011-. Instituto Nacional de Estadística -INE-. Disponible en <http://www.ine.gob.gt/index.php/encuestas-de-hogares-y-personas/juventud>. Consultado el 13/01/16

Flores, Firdi (s/f). Apuntes generales sobre régimen político, políticas públicas y participación ciudadana (2013). Documento del curso de El Estado y la Políticas Sociales. Escuela de Trabajo Social USAC. Guatemala.

Galindo de Sandoval, Marcia Claudina (2006). La Etnografía como método de las Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social. USAC. Guatemala.

Gudiel, Víctor Hugo y Rebeca Alonzo (2011). Asociativismo Juvenil en Guatemala: situación actual y desafíos. SODEJU-FUNDAJU. Guatemala. Recuperado de: http://www.redintegridadguatemala.org/sites/default/files/documentos/asociativismo_juvenil_en_guatemala._situacion_actual_y_desafios.pdf

Gómez y otros (2007). Características estructurales de las organizaciones deportivas. Universidad de Navarra. Madrid. España. Disponible en <http://www.iese.edu/research/pdfs/di-0704.pdf>

Grupo de trabajo No. 2 (2011). Metodologías Alternativas. Curso de Trabajo Social de Grupos II. Escuela de Trabajo Social. USAC. Guatemala.

Hernández Sampieri, Carlos Roberto y otros (2006). Metodología de la Investigación. México. Cuarta edición. Editores McGraw-Hill Interamericana.

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012 (2012). Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud? Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. Guatemala.

Kisnerman, Natalio. (1983). Servicio Social de Grupo. Sexta Edición. Editorial Humanitas. Buenos Aires. Argentina.

Martínez, Alejandra y Lady Peralta (2006). Revista no. 8 Emergencia y Desarrollo del Trabajo Social de Grupos: una aproximación histórica. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4116122.pdf>

Mejía, G., Carmen M. (2009). Los Estudios de Trabajo Social en Guatemala (Período 1949-2008) (tesis de postgrado). Facultad de Humanidades. USAC. Guatemala.

Metodologías Alternativas (2011). Grupo No. 2. Curso de Trabajo Social de Grupos I. Escuela de Trabajo Social. USAC. Guatemala.

Organización Iberoamericana de la Juventud –OIJ- (2005). Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Disponible en www.oij.org/file_upload/publicationsItems/document/20120607115106_98.pdf

Palencia, T. y Holiday, D. (1996). Mapeo de la Organizaciones de la Sociedad Civil –OSC- en Guatemala. Preparado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- por los consultores. Guatemala.

Pérez J. German F. (2004). La Mediación y Resolución de Conflictos Familiares, una propuesta para la Escuela de Trabajo Social (tesis de grado). Escuela de Trabajo Social. USAC. Guatemala.

Programa del Curso de Trabajo Social con Grupos I. Plan Curricular 2010- Modelo Basado en Competencias-. Escuela de Trabajo Social. USAC. Guatemala.

Protocolo del curso de Trabajo Social de Grupos I (2011). Escuela de Trabajo Social. USAC. Guatemala.

Protocolo del curso de Trabajo Social de Grupos II (2011). Escuela de Trabajo Social. USAC. Guatemala.

Quesada, M., Matus, T., Rodríguez, N., Onetto, L., Ponce, M. y Paiva, D. Perspectivas metodológicas en Trabajo Social. Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social ALAETS-CELATS disponible en: www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000380.pdf

Valdizón de Sánchez, Arlina (1992). Introducción al Trabajo Social. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Viscarret G., Juan J. (s/f). Modelos de Intervención en Trabajo Social, Fundamentos del Trabajo Social. Disponible en:

<https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>

Vivas, P., Rojas, J. y Torras, M. (2009). Dinámica de grupos. Material docente de la UOC. Universitat Oberta de Catalunya. Eureka Media SL. Barcelona.

Viveros González, Mayra Alejandra (2009). Estudios sobre las asociaciones religiosas. Monografía. Facultad de Contaduría y Administración. Universidad Veracruzana.

Anexos

- Listado de representantes de las organizaciones que se encuentran en la aldea Chixolís, Santiago Sacatepéquez.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ALDEA CHIXOLÍS 2017		
No.	Nombre de la organización	Representante
1.	COCODE y Alcaldía auxiliar	Sr. Jacinto Hernández
2.	Grupo de agricultores Pachalí	Sr. Rolando Xicay
3.	Vecinos organizados contra la delincuencia	Sin especificar
4.	Mujeres de Fe	Sin especificar
5.	Comité de Mujeres para el Beneficio de la comunidad de Chixolís	Sra. Sara Chavac
6.	Comité Chixolís de Cáritas Arquidiocesana de Guatemala	Sra. Maura Raxón
7.	Grupo Los Chispuditos	Sin especificar
8.	Ministerio de Liturgia	Sr. Julián Patzán
9.	Amigos Peku-Peku	Nelson Ajquijay
10.	Grupo de comediantes	Sin especificar
11.	Juventud Chixolís	Oscar Alquijay
12.	Comité de Jóvenes de Chixolís	Nelson Ajquijay y Luis Boc

Elaborado por Ruth Raxón con base a la investigación de campo.

- Lista de entrevistados

1. Luis Boc
2. Nelson Ajquijay
3. Odilia Tec,
4. Marisol Alquijay
5. Oscar Ajquijay
6. Sr. Jacinto Hernández
7. Sr. Manolo Mauricio
8. Sr. Alberto Boc
9. Sr. Lorenzo Raxón

10. Sr. Julián Patzán
11. Sra. Sara Chavac
12. Sra. Maura Raxón
13. Sra. Mariela Guamuch
14. Sra. Liliana Raxón
15. M.A. Carmen Maricela Mejía Giordano.
16. Licda. Elsa Donis